

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 1 de 114



**Corporación Autónoma
Regional del Tolima**



SC-2001027



SA- 2001028



ST-2001029

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC


**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones**

PETI 2025

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 2 de 114

Contenido

1. SIGLAS	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVO	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. ALCANCE	6
5. MARCO NORMATIVO	7
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	14
6.1. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS.....	14
7. PORTAFOLIO DE PROYECTOS	15
7.1. PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIORIZADO	18
7.2. PRINCIPALES PROYECTOS CARACTERIZADOS	23
7.3. HOJA DE RUTA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	64
8. PLAN PARA ADOPTAR EL MODELO DE GESTIÓN DE AE	70
8.1. MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE LA AE PARA LA GESTIÓN DE TI.....	70
8.1.2. <i>MÉTODO DE DESARROLLO DE ARQUITECTURA (ADM)</i>	81
8.1.3. <i>PROCESO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL</i>	82
8.1.4. <i>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EQUIPO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL</i> ...	86
8.1.5. <i>MATRIZ DE RESPONSABILIDADES</i>	86
8.1.6. <i>COMITÉ DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL</i>	90
8.1.7. <i>PROGRAMAR LOS EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL</i>	92
8.2. MARCO DE OPERACIÓN INICIAL	95
8.2.1. <i>ESTRATEGIA PARA INICIAR EL EJERCICIO DE AE</i>	96
8.2.2. <i>RECONOCER Y DOCUMENTAR LOS RECURSOS EXISTENTE PARA REALIZAR EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL</i>	98
8.2.3. <i>PROCESO DE REVISIÓN DE CONFORMIDAD DE LA ARQUITECTURA</i>	100
8.2.4. <i>MÉTRICAS DE LA AE</i>	101
9. ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO DE IMAGEN DE TI	104
10. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	106
11. HOJA DE RUTA PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI	107

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 3 de 114

1. SIGLAS

- PMI: PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE.
- CORTOLIMA: Corporación Autónoma Regional del Tolima.
- TI: Tecnologías de la Información.
- AE: Arquitectura Empresarial.
- Sponsor: Es aquella persona o entidad que aporta capital para financiar un evento, con la finalidad de obtener publicidad en su marca, mejorar la imagen o adquirir compromiso con la sociedad.
- TIC: Tecnologías de la información y las Comunicaciones.
- BCP: Business continuity plan.
- MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Roadmap: denominado hoja de ruta o plan de acción, es un documento que sirve como guía a la hora de construir un nuevo proyecto.
- MRAE: Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.
- OADETIC: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC.
- BI: Inteligencia de negocios.
- Big-Data: Bodega de datos.
- ER: Entidad Relación.
- ERP: Enterprise Resource Planning o Planificación de recursos empresariales.
- Parsimonia: En igualdad de condiciones se debe preferir la solución más sencilla o no deben utilizarse más componentes que los absolutamente necesarios.
- BCP: Plan de Continuidad del Negocio.

 Corporación Autónoma Regional del Tolima 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 4 de 114

- KPIs: Key Performance Indicators o indicadores claves de desempeño.
- PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- BIG DATA: Es un término que describe el gran volumen de datos, tanto estructurados como no estructurados.
- IT4: Es un modelo construido a partir de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 10 años.
- OPAs: Una oferta pública de adquisición (opa) es una operación por la que una o varias personas físicas o sociedades ofrecen servicios.
- CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- MAE: Manual de Arquitectura Empresarial.

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se establece la importancia de la democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales. Esta democratización gira en torno a seis (6) ejes: Conectividad, Sociedad del conocimiento, Ecosistema seguro, Prevención, Fortalecimiento de la industria y Contenido audiovisual, los cuales deben ser abordados por todas las entidades públicas en aras de asegurar el cierre acelerado de la brecha digital y a su vez la generación de más oportunidades para los colombianos.

El Decreto 767 de 2022, por el cual se actualizan los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, establece dentro de su modelo el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene los lineamientos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, entre ellas, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, sobre el cual está basado dicho documento.

La OADETIC, a través de este ajuste del PETI 2024-2025, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 5 de 114

interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información contempla las etapas de comprender, analizar, construir, programar, ejecutar e iterar de acuerdo con las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta de manera dinámica y a través de un seguimiento de la gestión de proyectos de TI.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Es así como el presente documento, denominado PETI, se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, y define las iniciativas como hoja de ruta en materia de tecnología de información articulados con los retos de transformación y mejora de CORTOLIMA.

En el 2020, la Corporación contrato una empresa de consultoría que se encargó de elaborar el documento base para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.

3. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este documento es presentar el portafolio de proyectos y el Mapa de Ruta que dirija los esfuerzos de mejoramiento en la gestión de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, alineados a los objetivos estratégicos en Cortolima a desarrollar durante el período 2024 a 2027. Igualmente presentar el plan de implementación del modelo de Arquitectura Empresarial sugerido.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 6 de 114

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estructurar el portafolio de proyectos y el Mapa de Ruta de los proyectos que de manera progresiva aseguren el mejoramiento en la gestión de tecnología en CORTOLIMA. Específicamente:

- Presentar el portafolio de proyectos priorizados
- Presentar los principales proyectos caracterizados
- Mostrar la Hoja de ruta de los proyectos priorizados
- Definir un modelo de sostenibilidad de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI
- Definir la estrategia para el cambio de la imagen de TI frente las áreas misionales

4. ALCANCE

Para la vigencia 2025, en concordancia con el PAC 2024 – 2027, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial -MAE v2- comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El documento PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y la definición del portafolio de iniciativas, proyectos y la hoja de ruta con el cual la entidad apoyará la estrategia de la democratización de las TIC propuesta por el Gobierno Nacional.

Asimismo, conforme los avances de los proyectos ejecutados y las dinámicas del entorno como de servicio se realizará programación e iteración del PETI, en el marco de metodologías ágiles que respondan a necesidades fluctuantes de las ya previamente identificadas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 7 de 114

5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportaron al proceso de comprensión, análisis, y construcción del presente PETI:

Número	Año	Descripción
Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 088	2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
Resolución 746	2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.
Directiva Presidencial 003	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Decreto 620	2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentar parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 8 de 114

Número	Año	Descripción
		2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Resolución 1519 expedida por el MinTIC	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Resolución 2893 expedida por el MinTIC	2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial 002	2019	Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el estado.
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
Documento CONPES 3975	2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
Decreto 1333	2019	Por medio del cual se reglamenta el artículo 245 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 9 de 114

Número	Año	Descripción
Norma Técnica ISO 22301	2019	Norma internacional para sistemas de gestión de la continuidad de negocio (SGCN) y proporciona un marco de buenas prácticas para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente el impacto de una interrupción en su funcionamiento.
Manual de Gobierno Digital	2018	En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Documento CONPES 3920	2018	Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA).
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1413	2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 10 de 114

Número	Año	Descripción
		Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Documento CONPES 3854	2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Documento - Versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, versión 02	2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Está conformado por los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de Información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.
Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el artículo 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 11 de 114

Número	Año	Descripción
Decreto 1083	2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Gobierno Digital, actualmente).
Decreto 1081	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 1080	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y compila entre otros el Decreto 2578 de 2012.
Decreto 1078	2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712	2014	Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 886	2014	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los responsables de Tratamiento.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 12 de 114

Número	Año	Descripción
Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2482	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Directiva Presidencial 004	2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
Decreto Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad laboral.
Documento CONPES 3650	2010	Lineamientos sobre la Importancia de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Documento CONPES 3670	2010	Lineamientos de política para la continuidad de los Programas de Acceso y Servicio Universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Directiva Presidencial No. 009	2010	Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados.
Decreto 235 Art.1- 4	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones pública.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 13 de 114

Número	Año	Descripción
Ley 1273	2009	Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Decreto 2623	2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Ley 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1151	2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
ISO/IEC 27005	2008	Gestión de Riesgos en Seguridad de la Información.
Ley 1150	2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1010	2000	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 152	1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 527	1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 14 de 114

Número	Año	Descripción
		firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Constitución Política de Colombia	1991	Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
Ley 23	1982	Sobre Derechos de Autor. Congreso de la República.

6. Entendimiento estratégico

6.1. Motivadores Estratégicos

El Gobierno Nacional por intermedio del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, ha establecido dentro las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, la estrategia de democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales; dicha estrategia busca integrar a cada uno de los actores del ecosistema: Gobierno, industria, academia y ciudadanía, con el fin de apalancar la reducción acelerada de la brecha digital en el país. Para avanzar en dicho propósito se consideran seis (6) líneas de acción como pilares de la estrategia:

1. Conectividad: conectar a más regiones del país -especialmente a las más apartadas-, al servicio de internet, promoviendo la educación y la productividad.
2. Sociedad del conocimiento: impulsar la apropiación de las TIC en el gobierno, sectores productivos, la educación, la salud y el campo, apoyados por la alfabetización y la conectividad para reducir la brecha digital.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 15 de 114

3. Ecosistema seguro: impulsar la prestación de un mejor servicio en materia de TIC, con enfoque hacia la seguridad ciudadana y la prevención, incrementando la legalidad en el sector, así como el uso responsable de las TIC.

4. Prevención: inclusión de mejores prácticas internacionales para la promoción del cumplimiento normativo, brindando herramientas a los proveedores de servicios de internet, telefonía fija y móvil, postal, y televisión.
5. Fortalecimiento de la industria: fortalecer las comunicaciones y los servicios de televisión, radio y sector postal del país, a través de la conectividad.
6. Contenido audiovisual: promover el desarrollo de contenidos digitales y medios públicos mediante el uso de técnicas pedagógicas y enfoque de lenguaje claro con altos estándares de calidad.

Es por lo anterior, que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- para el periodo 2023-2026, enmarca sus esfuerzos en cada una de estas líneas estratégicas de democratización digital, articulándolas con las iniciativas propuestas, los procesos y los servicios de la Entidad, con el fin de apoyar el cumplimiento a las directivas nacionales y a su vez encaminar a la Entidad en la postulación de proyectos aterrizados a las necesidades reales del Ministerio, asegurando la generación de valor público, el fortalecimiento de la gestión de TI y las capacidades institucionales.

7. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

De acuerdo con el PMI el portafolio es un conjunto de proyectos o programas que se agrupan para facilitar la gestión efectiva del trabajo, a fin de cumplir los objetivos estratégicos de la actividad misional. No tienen que ser interdependientes, pero buscan siempre maximizar el valor del portafolio.

Para asegurar una gestión del portafolio de proyectos apropiada se recomienda el siguiente proceso:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 16 de 114

Proceso gestión del portafolio de proyectos

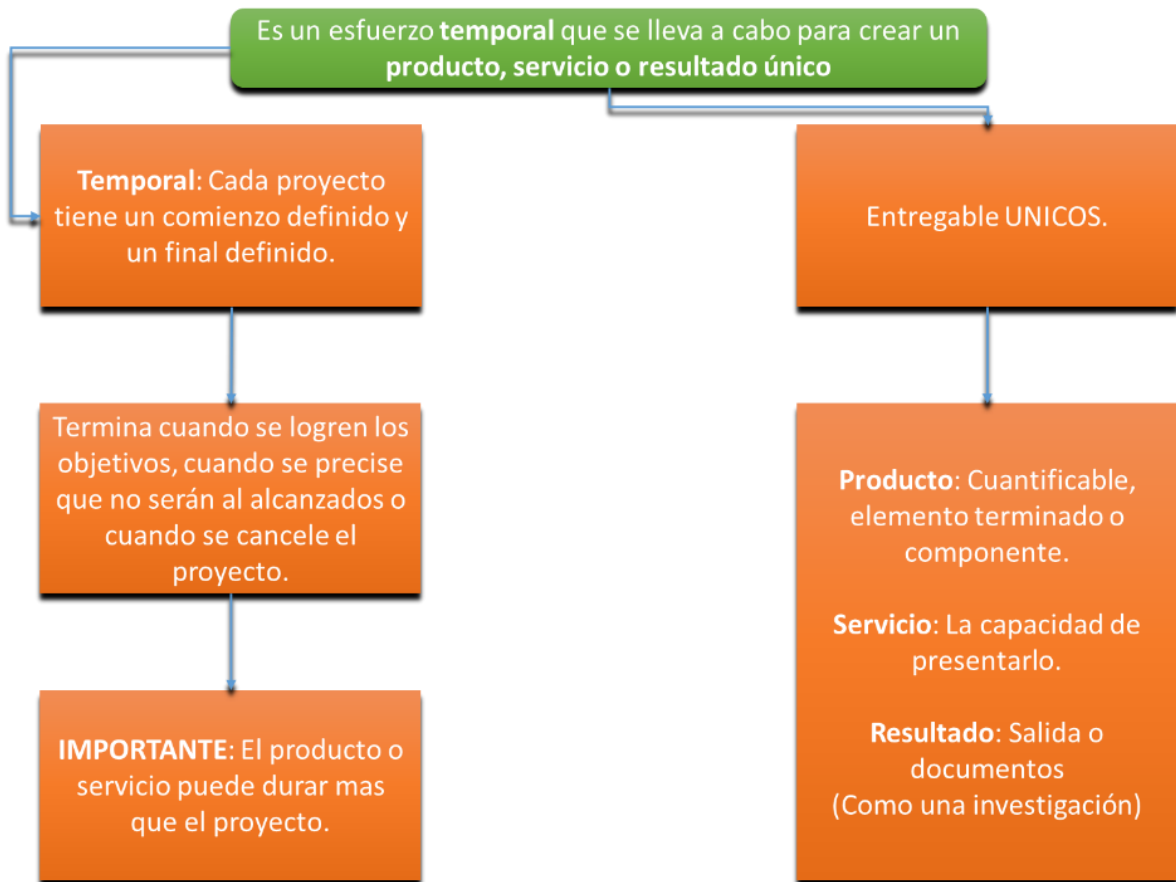


Por su parte, un programa engloba aquellos proyectos que persiguen un fin mayor y que, por tanto, deben ser gestionados de forma conjunta cuyo resultado es mayor que la suma de los proyectos.

Finalmente, un proyecto es el esfuerzo temporal para crear un producto o servicio único. Debe estar delimitado (o al menos estimado) tanto en su comienzo como en su final. Se diferencia de las operaciones en que los proyectos son algo temporal y las operaciones es la gestión de procesos de negocios:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 17 de 114

¿Qué es un proyecto?



Para lograr los resultados de un proyecto se debe:

- Identificar requerimientos.
- Establecer objetivos claros y alcanzables.
- Balancear las demandas concurrentes de calidad, alcance, tiempo y costo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 18 de 114

- Adaptar las especificaciones, planes y aproximarse a las diferentes inquietudes y expectativas de los interesados.
- Manejo de la incertidumbre y del riesgo

A continuación, se presentan las iniciativas identificadas, su priorización, la caracterización de los proyectos propuestos y finalmente la hoja de ruta en la cual se visualizan los plazos de ejecución de los proyectos del portafolio.

7.1. PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIORIZADO

La identificación de iniciativas se realizó con base en los elementos identificados en el análisis de brechas realizado en la fase de diseño (deber ser) del ejercicio de arquitectura, aplicado a la Gestión de Tecnología de Información de CORTOLIMA.

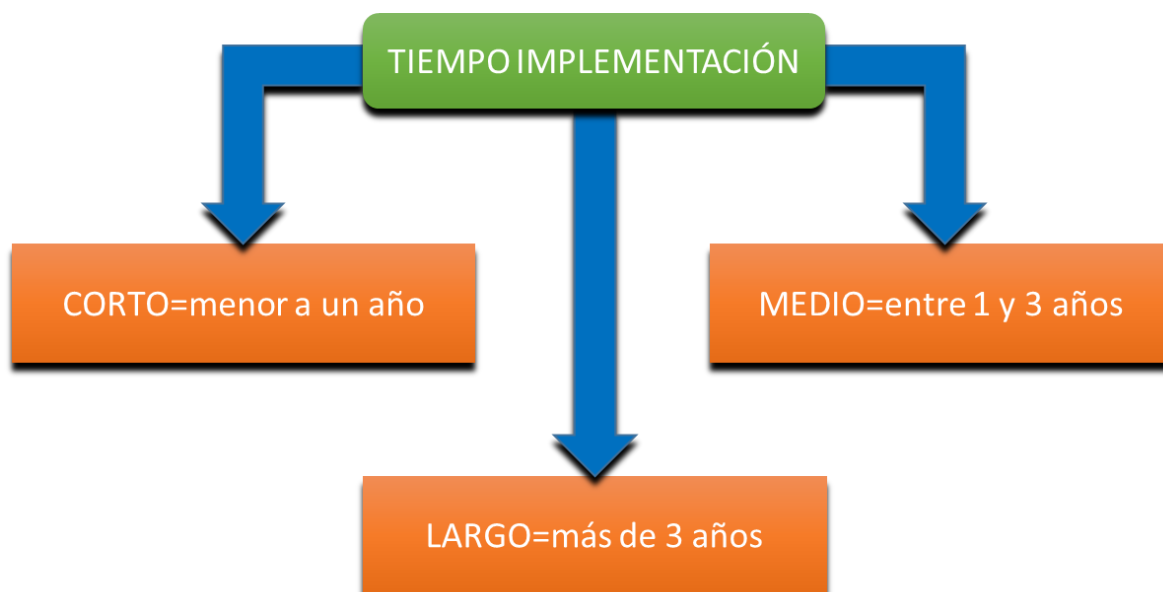
Dichas iniciativas se clasificaron en los programas alineados con los dominios trabajados de acuerdo con el alcance: Estrategia de TI, Información, Sistemas de información y Servicios Tecnológicos de conformidad con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC.

Con base en los objetivos estratégicos definidos en la formulación estratégica de TI, se realizó sesión de priorización con el Sponsor del proyecto en TI de Cortolima y se estableció la prioridad (alta / media/ baja) para cada una de las iniciativas dentro de su respectivo programa.

Una vez definidas las prioridades se acordaron los plazos de ejecución (Largo Plazo=más de 3 años, Mediano Plazo=entre 1 y 3 años, Corto Plazo=menor a un año). Obteniendo el siguiente resultado:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 19 de 114

Tiempo Implementación



Iniciativas priorizadas 2024

De acuerdo al PETI aprobado para ser desarrollado en el 2024, se priorizaron distintos proyectos asociados a los siguientes programas:

- Estrategia
- Gobierno
- Información
- Sistemas de información
- Sistemas de Información Geográfica SIG
- Servicios tecnológicos
- Uso y apropiación

A continuación, se presenta la hoja de ruta con las iniciativas de cada programa evidenciando su prioridad, plazo y estado de ejecución.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 20 de 114

Programa	Iniciativa	Prioridad	Plazo	Estado
Estrategia	1.1. Adoptar el PETIC en Cortolima	Alta	Corto	Cumplido
	1.2. Implementar en Cortolima el proceso de gestión de Arquitectura Empresarial	Alta	Medio	Pendiente
	1.3. Definir e Implementar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima	Alta	Corto	Cumplido
	1.4. Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Estrategia de TI.	Alta	Medio	Cumplido
Gobierno	2.1. Promover la Oficina Estratégica de TIC de Cortolima	Alta	Medio	En desarrollo
	2.2. Diseñar e implementar los procesos, indicadores, estructura y roles para la Oficina TIC	Alta	Medio	Cumplido
	2.3. Adoptar y adaptar métodos de gestión de TI (ITIL, TOGAF, PMI, COBIT, SCRUM). (Indicadores de gestión TIC).	Media	Medio	Pendiente
	2.4. Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Gobierno de TI.	Alta	Medio	Cumplido
	2.5. Diseñar y medir indicadores de gestión de los procesos de la OADETIC.	Alta	Corto	En desarrollo
	2.6. Implementar y Actualizar Procedimientos, Planes y Políticas OADETIC.	Alta	Medio	Continuo
Información	3.1. Diseñar e implementar el modelo de gobierno de información	Media	Medio	En proceso
	3.2. Implementar un modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data".	Media	Medio	Pendiente
	3.3. Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Información.	Alta	Medio	Cumplido
	3.4. Diseñar el modelo de Gobernanza de Datos.	Alta	Medio	Pendiente
	3.5. Ajustar y aprobar el esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información.	Alta	Corto	Cumplido
Sistemas de Información	4.1. Definir el Sistema Integrado de Información de Cortolima	Alta	Corto	Cumplido
	4.2. Implementación de un Sistema de Información Documental	Alta	Corto	Pendiente
	4.3. Desarrollar e implementar el Sistema de Información Jurídico	Alta	Corto	Pendiente
	4.4. Desarrollar / Implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima	Media	Medio	En proceso
	4.5. Realizar el mejoramiento del Sistema ERP	Media	Medio	En Proceso
	4.6. Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Sistemas de Información.	Alta	Medio	Cumplido
	4.7. Implementar el sistema de Información Integrado de trámites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados.	Alta	Largo	En Proceso
	4.8. Modernizar sistema de información de correspondencia y gestión documental	Alta	Corto	Pendiente
	4.9. Implementar Sistema web para el manejo de la información precontractual y contractual articulado con el ERP.	Alta	Corto	En Proceso

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 21 de 114

	<i>4.10. Implementar el sistema de gestión de ingresos de Corporación integrados con el ERP y el sistema de tramites ambientales.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>4.11 Implementar mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información internos y externos usados por la Corporación.</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>En Proceso</i>
Sistemas de Información Geográfica SIG	<i>5.1. Mantenimiento del sistema de información geográfica</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Continuo</i>
	<i>5.2. Mantenimiento del Portal de Datos Abiertos Geográficos</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Continuo</i>
	<i>5.3. Implementar herramienta de visualización y descargas soportada con los análisis y recolección de información con los drones</i>	<i>Alta</i>	<i>Largo</i>	<i>Cumplido</i>
	<i>5.4. Articular con otros actores la estructuración del sistema de información departamental para la gestión ambiental</i>	<i>Alta</i>	<i>Largo</i>	<i>En Proceso</i>
Servicios tecnológicos	<i>6.1. Actualización tecnológica - Infraestructura áreas</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Cumplido</i>
	<i>6.2. Implementar Alta Disponibilidad para la plataforma tecnológica - Centro de Datos y equipos gestionados TIC</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.3. Implementar el plan de continuidad de negocio (BCP) para la plataforma tecnológica.</i>	<i>Media</i>	<i>Medio</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.4. Implementar la función de mesa de servicios de TI (de forma tercerizada).</i>	<i>Media</i>	<i>Medio</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.5. Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Servicios Tecnológicos.</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Cumplido</i>
	<i>6.6. Implementar el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Cumplido</i>
	<i>6.7. Implementar Nueva intranet Corporativa.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.8. Implementar sistema de control de Acceso.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.9. Implementar sistema de Digiturno.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.10. Implementar sistema de Cartelera Digitales.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>
	<i>6.11. Mantener la operación del sistema de aeronaves no tripuladas</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Continuo</i>
Uso y apropiación	<i>7.1. Diseñar e implementar la estrategia de Uso y Apropiación de TIC.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>7.2. Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>7.3. Implementar el plan de capacitación de TIC.</i>	<i>Media</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>7.4. Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Uso y Apropiación.</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Cumplido</i>
	<i>7.5. Plan de implementación de datos abiertos</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Cumplido</i>
	<i>7.6. Ajustar el plan de comunicaciones del PETI.</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>En Proceso</i>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 22 de 114

Iniciativas priorizadas 2025

Programa	Iniciativa	Prioridad	Plazo	Estado
Estrategia	1.1. Actualizar el PETIC en Cortolima	Alta	Corto	Cumplido
	1.2. Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial	Alta	Medio	Pendiente
	1.3. Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima	Alta	Corto	Cumplido
Gobierno	2.1. Realizar seguimiento a los elementos de Gobierno en línea con base en FURAG	Alta	Medio	En desarrollo
	2.2. Medición a los indicadores de los procedimientos OADET	Alta	Medio	Cumplido
Información	3.1. Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic	Media	Medio	En proceso
	3.2. Implementar un modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data".	Media	Medio	En Proceso
	3.3. Implementar el modelo de Gobernanza de Datos	Alta	Medio	En Proceso
Sistemas de Información	4.1. Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima	Alta	Largo	En Proceso
	4.2. Realizar el mantenimiento y soporte del Sistema ERP	Alta	Corto	En Proceso
	4.3. Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de trámites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados	Alta	Largo	En Proceso
	4.4. Modernizar sistema de información de correspondencia y gestión documental	Media	Largo	En proceso
	4.5. Mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Corporación integrados con el ERP y el sistema de trámites ambientales.	Media	Medio	En Proceso
	4.6. Realizar soporte, mantenimiento y/o desarrollo de los sistemas de información de desarrollo propio	Alta	Medio	En Proceso
	4.7. Mantenimiento de mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información internos y externos usados por la Corporación.	Alta	Medio	En Proceso
Sistemas de Información Geográfica SIG	5.1. Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica	Alta	Corto	Continuo
	5.2. Diseñar e implementar la nueva interfaz del sistema de información geográfica	Alta	Corto	En Proceso
	5.3. Georeferenciación de Trámites e Inversión articulada con el SIG	Alta	Corto	En Proceso
Servicios tecnológicos	6.1. Analizar alternativas y soluciones de continuidad en la Nube	Alta	Largo	Cumplido
	6.2. Entrega de la mesa de servicios de TI	Alta	Largo	En Proceso
	6.3. Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI	Media	Largo	En Proceso
	6.4. Implementar y socializar nueva intranet Corporativa	Media	Largo	En Proceso
	6.5. Mantener la operación del sistema de aeronaves no tripuladas	Alta	Medio	Cumplido
Uso y apropiación	7.1. Implementar la estrategia de Uso y Apropiación de TIC.	Alta	Corto	Pendiente
	7.2. Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.	Alta	Corto	Pendiente

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 23 de 114

	7.3. Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos	Alta	Medio	Continuo
	7.4. Ajustar el plan de comunicaciones del PETI.	Alta	Corto	En Proceso
Portal web	8.1 Mantener actualizado el botón de transparencia	Alta	Largo	En Proceso
	8.2 Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA. Reestructuración y actualización de la página principal.	Alta	Largo	En Proceso
	8.3 Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA. Reestructuración y actualización de la página principal.	Alta	Corto	En Proceso

7.2. PRINCIPALES PROYECTOS CARACTERIZADOS

A continuación, se presenta una caracterización básica (Project charter básico) de los proyectos establecidos para el portafolio de TI de CORTOLIMA, que incluye objetivo, alcance general, duración estimada de ejecución, prioridad, dependencias de ejecución y propuesta de recursos requeridos, incluyendo recursos en términos de orden de magnitud presupuestal.

Proyectos: Estrategia (ES).

Dentro de este dominio se han identificado tres proyectos, a saber:

- Actualizar el PETI en Cortolima
- Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial
- Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES1
	Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
1.1. Actualizar el PETI en Cortolima				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 24 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES1
<p>Implementar y socializar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de Cortolima, tomando como base el ejercicio de arquitectura empresarial realizado al proceso de Gestión de Tecnologías de Información, buscando garantizar la alineación entre los instrumentos de Planeación: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y lineamientos definidos por el MinTic para el PETIC, con el fin de establecer una directriz estratégica que permita garantizar el cumplimiento de metas y objetivos de TI para la Entidad.</p>			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la alineación de las iniciativas de la Oficina de TIC con las metas y objetivos estratégicos de la Entidad y del Sector. - Aprovechar los entregables del proyecto Diseño del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) para la gestión de Tecnologías de la información (TI), como el principal insumo para implementar y socializar el PETI de Cortolima. - Trazar la hoja de ruta de la Oficina TIC para los próximos años. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Dirección General. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Apropiar los recursos de inversión necesarios para implementar el portafolio de proyectos (Roadmap) definido. - Involucrar al equipo directivo y en general a toda la entidad en la implementación del PETI. - Asignar los equipos de trabajo al interior de Cortolima responsables de la implementación de los proyectos definidos en el portafolio de proyectos (Roadmap) definido - Mantener actualizado el PETIC que mantenga los lineamientos estratégicos de TI y portafolio de proyectos de TI. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. 			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 25 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES1
- Consultoría o acompañamiento si se requiere.			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES2
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
1.2. Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
<p>Incorporar dentro de la estrategia de Tecnologías de la Información de Cortolima, el principal instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI de Colombia y de esta manera habilitar la Estrategia de Gobierno en línea que permite desarrollar sus cuatro componentes: TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad, incluyendo el deber ser.</p>				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad. - Alinea la gestión TI con la estrategia. - Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad. - Apoya el cumplimiento en CORTOLIMA de los Decretos 2573 de 2014 y 1078 de 2015. 				
INVOLUCRADOS				
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano - Subdirección jurídica. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 26 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES2
ALCANCE DEL PROYECTO			
- Todos los procesos			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Definir el equipo del proyecto y los recursos necesarios para la adopción del MRAE. - Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto - Realizar un plan de divulgación a toda la entidad - Elaborar la planeación de la adopción del Marco por fases. - Implementar gradualmente los lineamientos por cada una de las fases definidas del MRAE. - Hacer el seguimiento respectivo acompañado del plan de comunicación. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Equipo de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Jurídica. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES3
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
1.3. Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
<p>Actualizar los servicios de TI que le generan valor a la Entidad considerando los usuarios que utilizarán estos servicios y la suficiencia de los recursos y capacidades del área de TI para poderlos brindar desde la perspectiva del ciclo de vida de los servicios.</p>				
BENEFICIOS				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 27 de 114

- Reafirma la misión de la Oficina TIC como área estratégica que genera valor a la Entidad.
- Clarifica las expectativas de los usuarios con respecto a la satisfacción de sus requerimientos por parte de la Oficina TIC.
- Optimiza los gastos e inversiones en Tecnologías de la Información al focalizarlos en el apoyo a los objetivos estratégicos de la Entidad.

INVOLUCRADOS

- OADETIC.

ALCANCE DEL PROYECTO

- OADETIC.

Proyectos: Gobierno (GO)

Dentro de este dominio se han identificado dos proyectos, a saber:

- Realizar seguimiento a los elementos de Gobierno en línea con base en FURAG
- Medición a los indicadores de los procedimientos OADET

PROGRAMA	GOBIERNO	FICHA TÉCNICA No.		GO1
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
2.1. Realizar seguimiento a Gobierno en línea con base al FURAG				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Fortalecer las Tecnologías de la Información de Cortolima, mediante el seguimiento y control de los elementos indicados por MINTIC en lo que tiene que ver con Gobierno en línea para optimizar la evaluación que tiene la Corporación del FURAG frente al desempeño institucional.				
BENEFICIOS				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 28 de 114

- Aumenta la calificación de la Corporación frente al desempeño institucional como institución pública prevaleciendo la oferta de servicios TI a los usuarios internos y externos de la Entidad.
- Optimizar el desempeño institucional mediante un firme mejoramiento en el desempeño de cada una de las subdirecciones y oficinas asesoras de la Corporación y la interacción que se requiere para el crecimiento institucional

INVOLUCRADOS

- OADETIC.
- Dirección General.
- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano
- Subdirección Jurídica

ALCANCE DEL PROYECTO

- OADETIC.
- Todos los procesos

HITOS DEL PROYECTO

- Optimizar la calificación en el FURAG del desempeño institucional de la Corporación

PROGRAMA	GOBIERNO	FICHA TÉCNICA No.		GO2
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
2.2 . Medición a los indicadores de procedimientos de OADETIC.				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 29 de 114

PROGRAMA	GOBIERNO	FICHA TÉCNICA No.	GO2
Realizar seguimiento a los indicadores creados para la OADET como mecanismo de seguimiento de la función de la oficina para cada uno de los procedimientos internos.			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Medir los indicadores de Gestión de Tecnologías de Información para Cortolima - Verificar organizadamente las funciones de la Oficina TIC de acuerdo con la estructura definida de roles y responsabilidades - Mejora la respuesta de la Oficina TIC a los requerimientos de la Entidad. - Optimiza el uso de los recursos tecnológicos 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión del Talento Humano - Dirección General. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Todos los Procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar los recursos para el proyecto - Realizar la planeación - Ajustar la caracterización de los procesos e indicadores de Gestión de Tecnologías de la Información. - Describir o ajustar los procedimientos mínimos para el funcionamiento de la Oficina TIC - Capacitar a los funcionarios en los procedimientos - Implementar los procedimientos. - Formalizar el proceso en el Sistema de Gestión. - Hacer el seguimiento correspondiente. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Equipo Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión del Talento Humano - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 30 de 114

Proyectos: Información (INF)

Dentro de este dominio se han identificado tres proyectos, a saber:

- Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic
- Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"
- Implementar el modelo de Gobernanza de Datos

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		INF1
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
3.1 Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
<p>Incorporar dentro del modelo de gobierno de información la estructura de la información de Cortolima,, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación del Modelo de gobierno de información Arquitectura TI de Colombia y de esta manera habilitar la Estrategia de Gobierno en línea que permite desarrollar sus cuatro componentes: TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad, incluyendo el deber ser.</p>				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad. - Alinea la gestión TI con la estrategia. - Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad. - Apoya el cumplimiento en CORTOLIMA de los Decretos 2573 de 2014 y 1078 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 31 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF1
de 2015.			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano - Subdirección jurídica. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Definir el equipo del proyecto y los recursos necesarios para la adopción del MRAE. - Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto - Elaborar el deber ser del gobierno de información. - Elaborar la planeación de la adopción del Marco por fases. - Implementar gradualmente los lineamientos por cada una de las fases definidas del MRAE. - Hacer el seguimiento respectivo acompañado del plan de comunicación. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		INF2
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
3.2 Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"				
Patrocinador				
Dirección General				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 32 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF2
OBJETIVO			
Implementar el modelo de datos basado en buenas prácticas, contemplando metodologías y herramientas de última generación que permitan explorar datos históricos, generar tendencias y conclusiones importantes para facilitar la toma de decisiones de la Entidad y la resolución de problemáticas sociales a partir de la ciencia de datos.			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de los datos históricos y del gran volumen de datos que se producen en la entidad. - Soportar y habilitar el uso efectivo de la información para el análisis y toma de decisiones. - Desarrollar, implementar y mantener servicios de información para entregar datos integrados y consistentes que apoyen las actividades de reporte, consulta y análisis de información tanto interno como externo. - Potenciar el análisis de información en tiempo real mediante el uso de tecnología de Big Data y aprendizaje automático (Machine Learning). - Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad. - Alinea la gestión TI con la estrategia. - Realizar cuadros de control para seguimiento a las acciones de la Corporacion. - Realizar KPI como indicadores para la estrategia de Cortolima - Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad. - Apoya el cumplimiento en CORTOLIMA de los Decretos 2573 de 2014 y 1078 de 2015. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Subdirección jurídica. - <i>Subdirección de Recursos Naturales</i> 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto - Apoyarse en los sistemas de informacion de tramites ambientales, Sistema de 			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 33 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF2
Ingresos y ERP de la corporacion.. <ul style="list-style-type: none"> - Implementar gradualmente los lineamientos por cada una de las fases definidas del MRAE. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		INF3
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
3.3 Implementar el modelo de Gobernanza de Datos				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Definir lineamientos para ejercer autoridad y control (planeación, monitoreo, aplicación de políticas y medición de la calidad) sobre los activos y componentes de información de CORTOLIMA.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Entender y promover el valor de los datos en la organización. - Identificar y resolver conflictos en el uso de los datos. - Promover y hacer seguimiento a iniciativas de gestión de datos y servicios de información. - Aprobar, comunicar y aplicar normatividad vigente, estándares, arquitecturas, procedimientos y métricas para la gestión de la información. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 34 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF3
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Dueños y/o administradores de información de los procesos o áreas de la Entidad. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<p>Documento con el diseño, definición y plan de implementación de los componentes que permitan estructurar el gobierno y gestión de datos e información de Cortolima, debe incluir los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de manejo y desarrollo de datos e información. - Principios para gestionar datos e información. - Proceso para la gestión de datos e información (ciclo de vida del dato). 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Proyectos: Sistemas de Información (SI)

- Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:
- Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima
- Realizar el mantenimiento y soporte del Sistema ERP
- Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de trámites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 35 de 114

- Modernizar sistema de información de correspondencia y gestión documental
- Mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Corporación integrados con el ERP y el sistema de trámites ambientales.
- Realizar soporte, mantenimiento y/o desarrollo de los sistemas de información de desarrollo propio
- Mantenimiento de mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información internos y externos usados por la Corporación.

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI1
	Tiempo Implementación:	MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
4.1 Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
<p>Diseñar y documentar la Arquitectura de Sistemas de Información propuesta para Cortolima “TO BE”. Se deben incluir los dominios del marco de referencia de la Arquitectura Empresarial establecido por el MinTIC. (Estrategia de TI, Gobierno de TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos, uso y apropiación).</p> <p>Mostrar los diferentes módulos de interacción de los diferentes sistemas para una posible actualización a los Sistemas de Información tanto externos como internos de la Corporación, incluyendo nuevas estrategias, metodologías, tipos de arquitectura futuras como también a las nuevas funcionalidades que apliquen a las Corporaciones Autónomas Regionales.</p>				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad. - Alinea la gestión TI con la estrategia. - Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 36 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI1
INVOLUCRADOS			
- Cortolima			
ALCANCE DEL PROYECTO			
- Todos los procesos			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Definir el equipo del proyecto y los recursos necesarios para la adopción del MRAE. - Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto - Elaborar el deber ser de los sistemas de información. - Hacer el seguimiento respectivo acompañado del plan de comunicación. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI2
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
4.2 Realizar el mantenimiento y soporte del Sistema ERP				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Realizar el mantenimiento y soporte del sistema integrado de Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos y Hojas de Vida, Almacén e Inventarios, Presupuesto de Ingresos y Control Presupuestal de Egresos, los cuales hacen parte de los				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 37 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI2
procesos del negocio centrales necesarios para operar de forma eficiente Cortolima.			
BENEFICIOS			
Este ERP (Planificación de Recursos Empresariales) ayuda a gestionar de forma eficiente todos estos procesos en un sistema integrado. de arquitectura futuras como también a las nuevas funcionalidades que apliquen a las Corporaciones Autónomas Regionales.			
INVOLUCRADOS			
- Cortolima			
ALCANCE DEL PROYECTO			
- Todos los procesos			
HITOS DEL PROYECTO			
- Gestionar de forma eficiente todos estos procesos en un sistema integrado. de arquitectura futuras como también a las nuevas funcionalidades que apliquen a Cortolima.			
RECURSOS NECESARIOS			
- Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere.			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI3
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 38 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI3
4.3 Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de trámites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados			
Patrocinador			
Dirección General			
OBJETIVO			
<p>Soporte a sistema de tramites ambientales, para que permita al ciudadano y a los funcionarios consultar de manera ágil los requisitos para solicitar a Cortolima Licencias, permisos y autorizaciones ambientales, y adelantar los registros del recurso hídrico en los casos que no se exige concesión de aguas como es el caso del RURH, ni permiso de vertimientos al suelo.</p> <p>Dentro de las solicitudes ambientales se encuentran los siguientes recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua • Suelo • Aire • Flora • Biodiversidad <p>Estos trámite ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales demanda de las organizaciones sociales el seguimiento del ordenamiento legal vigente como modelo que garantiza la gobernanza y sostenibilidad de los procesos que ocasionan algún nivel de intervención en el entorno natural.</p>			
BENEFICIOS			
<p>Dentro del proceso de otorgamiento o negación de los permisos y licencias, el sistema debe contar con las actividades (Work Flow) de: Registrarse en el sistema de Cortolima, Validar la información del formulario (FUN), Liquidar y emitir el recibo de pago, Verificar el pago en Tesorería, Inicio del Trámite ambiental, Auto de Inicio, Notificar, Reparto de Visita, Visita técnica, Concepto Técnico, Acto Administrativo de Otorgamiento o Negación del Permiso,</p>			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 39 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI3
<p>Por tal motivo dentro de los beneficios adicionales Realizar alertas y Alarmas del Proceso, Alimentar otros subsistemas como son SIRH, RURH, IFN, VITAL entre otros, Realizar Cuadro de Control o Mando, DashBoard.</p> <p>Al realizar el proceso de trámites ambientales debe quedar incluido tanto con ingresos verificando los pagos que se han realizado, adicionando la parte de Pagos por Servicios Electrónicos.</p>			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Cortolima 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Gestion Documental Electronica - Integracion a otros Sistemas de Informacion. via web services - Tableros de mando funcionales. - Plataforma tecnológica implantada - Flujograma del proceso misionales documentados y aprobados. - Diagramas de casos de uso documentados. - Documentación del prototipo funcional. - Plan de capacitación (Gestión del cambio, uso y apropiación). 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

 <p>Corporación Autónoma Regional del Tolima</p> 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 40 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI4
	Tiempo Implementación:	MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
4.4 Modernizar sistema de información de correspondencia y gestión documental				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Administrar toda la información del sistema gestión documental de la radicación de la correspondencia de la corporación junto con el mensaje interno de CORTOLIMA.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con una solución tecnológica integrada que permita optimizar el manejo de la correspondencia de entrada y salida, como también los correos electrónicos de ventanilla@cortolima.gov.co y correo.oficial@cortolima.gov.co. - Trazabilidad de las diferentes actividades relacionadas a los procesos correspondencia y mensajes internos. - Gestión de los documentos y mensajes internos (Asignar, agendar, modificar, archivar) - Habilitar flujos de trabajo en un entorno de trabajo colaborativo. - Evitar reproceso por causa de la manipulación de diferentes aplicaciones o doble envió de correspondencia por diferentes medios. - Tener una herramienta de Cuadros de control, KPI e indicadores para mediciones de la productividad de los procesos de correspondencia. - Búsquedas ágiles de los documentos. - Tener un flujo documental de los documentos recibidos. 				
INVOLUCRADOS				
- Cortolima				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 41 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI4
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de correspondencia y mensajes internos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Documento con la Arquitectura objetivo de la solución aprobada. - Plan de gestión del proyecto aprobado. - Plan de capacitación implementado (Gestión del cambio, uso y apropiación). - Modelo de servicio implementado que permita atender incidentes, correcciones o mejoras a la nueva versión de la solución. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI5
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
4.5 Mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Corporación integrados con el ERP y el sistema de trámites ambientales.				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Optimizar el proceso realizando el mantenimiento del software de cobro persuasivo y coactivo que se adelante en contra de los deudores con una herramienta de Cartera y que se pueda integrar con el ERP de CORTOLIMA y el Sistema de trámites Ambientales				
BENEFICIOS				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 42 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI5
<p>Realizar el mantenimiento para que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una solución tecnológica integrada que permita mejorar la efectividad del cobro de los procesos de la Tasa Uso de Aguas, Tasa Retributivas, Multas, evaluación y seguimiento ambiental, de acuerdo con las políticas de cobro de las entidades públicas tanto en cobro persuasivo - Manejo de acuerdos de pago en el proceso persuasivo como coactivo. - Manejo de rebaja de intereses de acuerdo a la normatividad vigente. - Manejo de la gestión documental electrónica de todos los procesos persuasivos y coactivos de la Corporación. - Gestionar el proceso coactivo generando alertas para no permitir el vencimiento de los cobros. - Apoyar las actividades de seguimiento y control permitiendo tomar acciones para reforzar o reorientar las acción de la gestión tributaria - Servir como herramienta para el apoyo de la gestión de los funcionarios mediante la automatización de proceso de detección , validación, notificación y facturación de los diferentes procesos de cobro de la Corporación - Tener una herramienta de Cuadros de control, KPI e indicadores para mediciones de los cobros y pagos de la entidad. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Usuarios Externos - Cortolima - Dueños y/o administradores de información de los procesos o áreas de la Entidad 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Ingresos - <i>Proceso Contable</i> - <i>Proceso Financiero</i> 			
HITOS DEL PROYECTO			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 43 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI5
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar de forma eficiente todos estos procesos en un sistema integrado de arquitectura futuras como también a las nuevas funcionalidades que apliquen a Cortolima. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI6
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
4.6 Realizar soporte, mantenimiento y/o desarrollo de los sistemas de información de desarrollo propio				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Realizar el mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades dentro del dominio de sistemas de información a partir de las mejores prácticas concretas como se implementa el dominio de sistemas de información para la gestión de TI.				
BENEFICIOS				
Mantenimiento o desarrollo de nuevas funcionalidades para mejorar los sistemas de información de la Corporación los cuales incluyen:				
<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el número de averías y, por tanto, de paradas de producción - Aumento de la vida útil - Mejora de la seguridad - Reducir los costes de las reparaciones a los artefactos de software 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 44 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI6
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Usuarios Externos - Cortolima - Dueños y/o administradores de información de los procesos o áreas de la Entidad 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los Procesos 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Los diagramas de casos de uso. - Diagrama de la ER del sistema. - Diccionario de datos Diccionario de datos del sistema. - Scripts de instalación Scripts de instalación del sistema. - Diagrama de componentes Diagrama de componentes del sistema. - Diagrama de servicios Diagrama de servicios expuestos por el sistema. - Diagrama de despliegue Diagrama de despliegue del sistema. - Inventario de aplicaciones, su descripción y responsable(s). 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI7
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad
			Alta
PROYECTO:			
4.7 Mantenimiento mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información internos y externos usados por la Corporación..			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 45 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI7
Patrocinador			
Dirección General			
OBJETIVO			
<p>Contar con la capacidad en la entidad para el intercambiar información y conocimiento en el marco de los procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de información</p>			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos en consenso, en virtud de que independiente de la entidad responsable de la definición de este, el usuario perciba la misma información. - Información definida teniendo en cuenta aspectos normativos: constitución, leyes, decretos, actos administrativos, reglamentación interna, entre otros. - Información definida con un solo significado. - Información definida con una sola sintaxis. - Apropiación de conocimiento de estándares internacionales para el intercambio de información. - Facilitar el flujo de información en los servicios de intercambio de información. - Estructurar la información de forma estandarizada. - Reutilizar conceptos en el intercambio de información. - Intercambiar información de calidad. - Ahorro en tiempo de diseño de elementos. - Evolución ordenada y controlada de los conceptos que hacen parte del estándar. - Ahorro en tiempo en implementación de transformaciones. - Ahorro en tiempo de ejecución del servicio. - Ahorro en tiempo de implementación del servicio. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 46 de 114

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI7
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Ingresos - Proceso Contable - Proceso Financiero 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la interoperabilidad - Capacitar a las partes interesadas. - Definir el marco legal dentro de la arquitectura definida. - Definir estándares de interoperabilidad. - Realizar pruebas de la interoperabilidad - Gestionar los datos públicos. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Proyectos: Sistemas de Información Geográfica - SIG

Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:

- Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica
- Diseñar e implementar la nueva interfaz del sistema de información geográfica
- Georeferenciación de Trámites e Inversión articulada con el SIG

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG1
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
5.1. Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 47 de 114

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.	SIG1
<p>Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica, mediante la depuración de las bases de datos geográficas, la integración de nuevas capas y su integración con el denominado Geovisor Ambiental de CORTOLIMA; la revisión de cada una de las máquinas virtuales que contienen el License Manager, Server, Portal, Web Adaptor y Data Store; esto con el fin de optimizar al máximo el rendimiento del Sistema para un correcto funcionamiento de las capacidades que este integra.</p>			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el rendimiento de las aplicaciones del Geovisor Ambiental • Incentivar el uso de la plataforma de consulta de información geográfica a los usuarios internos y externos de la entidad • Disminuir la duplicidad de los datos integrando herramientas de desarrollo 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • OADETIC. • Todos los procesos. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos por procesos. • Usuarios externos a la entidad 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal idóneo en bases de datos, con el fin de minimizar riesgos y desarrollar productos de muy buena calidad • Identificación del estado actual de equipos de cómputo (equipos de escritorio, portátiles, estaciones de trabajo, dispositivos de almacenamiento, servidores y máquinas virtuales) y software (ArcGIS, QGIS, MySQL Server, Postgres). 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo OADETIC. • Profesionales que intervienen en el proceso. • Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG2
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
5.2. Diseñar e implementar la nueva interfaz del sistema de información geográfica				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 48 de 114

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.	SIG2
Realizar la actualización de la interfaz de usuario de la plataforma denominada Geovisor Ambiental de CORTOLIMA, la cual presenta fallas de despliegue y pocos detalles estéticos			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Ambientación mejorada que presente una información más clara y fácil de interactuar para los usuarios • Mayor desarrollo de aplicaciones que permitan una fluidez y mayor cantidad de información presta a los usuarios 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • OADETIC. • Todos los procesos. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos por procesos. • Usuarios externos a la entidad 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal idóneo en programación y diseño de paginas web con el fin de optimizar la plataforma • Desarrollar aplicaciones a medida que interactúen con los funcionarios internos y externos, que permita evidenciar los avances tecnológicos de CORTOLIMA 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo OADETIC. • Profesionales que intervienen en el proceso. • Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG3
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
5.3. Georeferenciación de Trámites e Inversión articulada con el SIG				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Realizar la especialización de los trámites ambientales que ingresan a CORTOLIMA y la inversión realizada, con el fin de poder tomar decisiones a nivel gerencial que permitan identificar focos de proyectos relacionados a la gestión de los recursos naturales				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de áreas con mayor carencia de inversión y con mayor cantidad de tramites asignados • Rápida respuesta a resolución de problemas de inversión y puesta a punto en la toma 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 49 de 114

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.	SIG3
de decisiones gerenciales			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • OADETIC. • Todos los procesos. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos por procesos. 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal idóneo en web services y bases de datos relacionales • Desarrollar Dashboards que involucren a nivel espacial cada uno de los tramites y la inversión asignada por unidad de análisis y municipios 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo OADETIC. • Profesionales que intervienen en el proceso. • Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Proyectos: Servicios Tecnológicos (ST)

Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:

- Analizar alternativas y soluciones de continuidad en la Nube
- Entrega de la mesa de servicios de TI
- Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI
- Implementar y Socializar la nueva intranet Corporativa.
- Mantener la operación del sistema de aeronaves no tripuladas

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST1
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad
PROYECTO:			
- 6.1. Analizar alternativas y soluciones de continuidad en la Nube			
Patrocinador			
Jefe Oficina TIC			
OBJETIVO			
Realizar un diagnóstico de la infraestructura actual y analizar necesidades de actualización y alta disponibilidad en cuanto a red, telecomunicaciones y seguridad.			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 50 de 114

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST1
<p>Con base a los requerimientos realizar análisis de alternativas de solución y conseguir soluciones de operadores para dichas necesidades logrando una sostenibilidad inmediata durante cuatro (4) años, que permita a los funcionarios realizar sus actividades laborales para brindar una prestación eficiente del servicio al ciudadano y generar información suficiente para la toma de decisiones institucionales.</p>			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la productividad en actividades que requieren el uso de herramientas tecnológicas. - Mejorar la productividad en actividades que requieren el uso de herramientas tecnológicas. - Mejor tiempo de vida útil de los equipos que se tienen para realizar actividades laborales - Mejorar la eficiencia por necesidad de funcionarios con competencias en el manejo de las herramientas tecnológicas. - Porcentaje de obsolescencia de bienes informáticos - Adaptar los contratos a los cambios en los esquemas de licenciamiento de software 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos. 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación el estado actual de equipos red, telecomunicaciones y seguridad - Diseño del estado futuro de la infraestructura a optimizar - Alta disponibilidad plataforma de Servidores - Alta disponibilidad de servicios de red (LAN) - Internet de Alta disponibilidad - Alta disponibilidad en los servicios WiFi - Análisis de ofertas - Propuesta de solución - Documentación de los Servicios Tecnológicos 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.		ST2
Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad	Alta	
PROYECTO:				
6.2. Entregar la mesa de servicios de TI				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 51 de 114

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST2
Patrocinador			
Dirección General			
OBJETIVO			
Ajustarse al lineamiento LI.ST.09 – Mesa de Servicio para definir e implementar el procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de TI, a través de un único punto de contacto como es la mesa de servicio tercerizada.			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Tercerizar la mesa de servicios es una oportunidad importante para el crecimiento y desarrollo del área de TI - Hay independencia del personal, los niveles de servicio se mantienen trabajando con normalidad. - Al implementar una Mesa tercerizada, la rapidez con que son atendidas las solicitudes y canalizados los incidentes vuelve más eficiente el área de TI. - Se cuenta con un personal totalmente especializado, con amplio conocimiento en la gestión de solicitudes e incidencias. 			
INVOLUCRADOS			
- OADETIC.			
ALCANCE DEL PROYECTO			
- Todos por procesos.			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el catálogo de servicios con todos los ANS requeridos - Diseñar el modelo de mesa de servicios requerido - Buscar y seleccionar la mejor opción del mercado - Implementar la mesa de servicio tercerizada - Monitorear y controlar el servicio 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST3
Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:			
6.3. Seguimiento el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI			
Patrocinador			
Dirección General			

 <p>Corporación Autónoma Regional del Tolima</p> 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 52 de 114

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST3
OBJETIVO			
Realizar el seguimiento al plan de mantenimiento preventivo, evolutivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y demás servicios tecnológicos de la entidad aprobado en comité de desempeño para la correcta disponibilidad operativa de los servicios haciendo uso de buenas prácticas, lineamiento G.ST.01 Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones –TIC.			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Minimiza los inconvenientes informáticos al incorporar nuevos procesos. - Ofrece novedosas soluciones ante cualquier incidencia. - Es la mejor alternativa para lidiar con un hardware o software antiguo. - Adapta los trabajos a las exigencias de los clientes y de la nueva era informática. - Hace más accesible la tecnología vanguardista para realzar la productividad. - Su aplicación evita el uso prolongado de tecnologías que ya no responden a las nuevas exigencias. - Al final, resulta mucho más rentable en comparación con realizar constantes mantenimientos correctivos a equipos o software obsoletos. Es decir, a largo plazo, resulta mucho más económico, más sencillo y efectivo. - Se aprovecha mejor el tiempo. - Hace que tu negocio aproveche la oportunidad de mejorar todo su sistema informático (mantenimiento de contenido). 			
INVOLUCRADOS			
- OADETIC.			
ALCANCE DEL PROYECTO			
- Todos por procesos.			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Definir objetivos y prioridades. - Hacer un inventario de activos y una lista de tareas. - Gestionar prioridades y recursos. - Crear KPIs para el plan de mantenimiento preventivo. - Realizar seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de TI. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Equipo Gestión TIC - SAF - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Tabla No. 31: Implementar y socializar la nueva Intranet Corporativa

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 53 de 114

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.		ST4
Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad	Alta	
PROYECTO:				
6.4. Implementar y socializar la nueva Intranet Corporativa				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Implementar una nueva plataforma interna que permita además del intercambio de información contar con un sistema ágil y eficiente de comunicaciones internas y trámites Inter oficinas por parte de los funcionarios en un único portal.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el sistema de comunicaciones interno - Mejorar los procesos de solicitudes internas entre las distintas subdirecciones y oficinas asesoras para el trámite de servicios internos - Incrementar la predictibilidad y la eficiencia de TI. - Mejorar la calidad del servicio a clientes. - Cumplir con regulaciones en cuanto a comunicaciones internas. - Mejora la visibilidad sobre los eventos y actividades internas - Mejorar la productividad de la empresa. - Alineación de los servicios, procesos y metas con los requerimientos de la organización. - Reducir el tiempo de trámites y solicitudes en los servicios internos. - Mejora Continua del Servicio. 				
INVOLUCRADOS				
- OADETIC. y Procesos involucrados				
ALCANCE DEL PROYECTO				
- Todos por procesos.				
HITOS DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los objetivos y procesos necesarios para obtener los resultados de acuerdo con el resultado esperado. - Socializar y diseñar la estructura de comunicación de eventos y actividades por parte de la oficina de relacionamiento institucional - Diseñar la estructura de solicitudes y trámites internos - Implementar las mejoras planificadas. Si es posible, en una pequeña escala. - Informes de servicio. - Medición del servicio. - Revisar y mejorar. 				
RECURSOS NECESARIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 54 de 114

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST5
Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:			
6.5. Mantener la operación del Sistema de Aeronaves No Tripuladas			
Patrocinador			
Dirección General			
OBJETIVO			
Implementar estrategias para la administración de los Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT), los cuales permitan ejecutar los planes de vuelo de una manera segura y efectiva, acorde a los lineamientos establecidos por el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC 100)			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tiempos de comisiones de campo • Reducción en costos de personal operativo en campo al requerir menos personal para identificación de afectaciones ambientales • Estructuración de un banco de imágenes de los drones • Cumplir con regulaciones. • Equipos actualizados y acorde a los requerimientos de ley • Mejora Continua del Servicio. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • OADETIC 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos por procesos. 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de activos tecnológicos en cuanto a estado de los drones corporativos • Establecer planes de mantenimiento correctivo y preventivo de las aeronaves • Diseñar los planes de vuelo acorde a la normatividad vigente que permitan agilizar los tiempos de solicitud de la prestación del servicio • Identificar los riesgos operativos • Desarrollar la matriz de riesgos operacionales 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo OADETIC. • Profesionales que intervienen en el proceso. • Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Proyectos: Uso y Apropiación (UA)

Dentro de este dominio se han identificado algunos proyectos, a saber:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 55 de 114

- Implementar la estrategia de Uso y Apropriación de TIC.
- Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.
- Plan de implementación de datos abiertos
- Ajustar el plan de comunicaciones del PETI.

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		UA1
	Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
7.1. Implementar la estrategia de Uso y Apropriación de TIC.				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Implementar la estrategia de uso y apropiación de TIC para Cortolima, habilitando los planes de capacitación, gestión del cambio y continuidad del cambio sobre las soluciones de Tecnología de Información que soportan los procesos de la Entidad.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir los plazos estimados por el MinTIC evitando no conformidades. - Estructurar el gobierno para gestionar el uso y apropiación de las TI de Cortolima. - Evaluar el estado actual sobre el uso y apropiación de herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad. - Aplicación de encuestas de diagnóstico de apropiación de TICs y Seguridad - Diseñar planes de capacitación específicos para fortalecer el conocimiento sobre las TI de la Entidad. - Gestionar el conocimiento asociado a las herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad. 				
INVOLUCRADOS				
- OADETIC.				
ALCANCE DEL PROYECTO				
- Proceso de OADETIC.				
HITOS DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la estrategia para el despliegue y mantenimiento del conocimiento, uso y apropiación de TIC. - Diseñar e implementar el proceso de uso y apropiación de TIC. - Diseñar el plan de capacitación de TIC. - Alinear los planes de uso y apropiación de TIC con el plan de capacitación Institucional. - Diseñar e implementar métricas y criterios para evaluar la calidad del proceso de uso y apropiación de TIC. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 56 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA1
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Tabla No. 33: Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		UA2
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
7.2. Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Implementar el plan de gestión del cambio y continuidad del cambio de TIC de conformidad con el portafolio de soluciones TIC aprobado por Cortolima y el plan de capacitación Institucional, para facilitar la apropiación y transición de las soluciones a implementar.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado actual sobre el uso y apropiación de herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad. - Implementar planes de capacitación específicos para fortalecer el conocimiento sobre las soluciones de conformidad con el portafolio de proyectos de TIC. - Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre las herramientas y plataformas tecnológicas implementadas. - Gestionar el conocimiento asociado a las herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad. 				
INVOLUCRADOS				
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del talento humano. 				
ALCANCE DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos. 				
HITOS DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el nivel de conocimiento de los grupos de interés antes de implementar cada una de las soluciones TIC que conforman el portafolio de proyectos. - Ejecutar el proceso de uso y apropiación de TIC. - Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre las soluciones TIC implementadas. - Generar métricas para evaluar el uso y apropiación logrado. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 57 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA2
- Ajustar los planes de continuidad del cambio TIC.			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		UA3
Tiempo Implementación:		MEDIO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
7.3. Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Alimentar y actualizar la información del portal de datos abiertos de la entidad, en la cual se detallan los archivos en formato .pdf, .docx y .xlsx; los cuales deberán estar en sus últimas versiones y alojados en plataformas de fácil acceso para cualquier interesado				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la información abierta al público en sus últimas versiones - Mejora el cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública - Minimiza los tiempos de respuesta a solicitudes de información al estar alojados los recursos en una sola plataforma en cualquier momento - Facilidad de acceso y manipulación de la información por parte de los usuarios externos a la entidad 				
INVOLUCRADOS				
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Todos los procesos. 				
ALCANCE DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Todos por procesos. - Usuarios externos a la entidad 				
HITOS DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Alcance de la información a los usuarios - Interoperabilidad con datos.gov.co 				
RECURSOS NECESARIOS				
- Equipo OADETIC.				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 58 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA3
- Profesionales que intervienen en el proceso.			

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		UA4
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
7.4. Ajustar el plan de comunicaciones del PETI.				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Ajustar e implementar el plan de capacitación de TIC de conformidad con la estrategia de uso y apropiación definida y el plan de capacitación Institucional, para facilitar la adquisición de nuevo conocimiento y reforzar el uso y apropiación de las soluciones TIC que están en operación.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado actual sobre el uso y apropiación de herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad. - Implementar planes de capacitación específicos para fortalecer el conocimiento sobre las soluciones TIC que están en operación. - Implementar planes de capacitación específicos para adquirir nuevo conocimiento sobre soluciones, métodos y herramientas para gestionar las TIC de CORTOLIMA. - Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre métodos, herramientas y plataformas tecnológicas. - Gestionar el conocimiento asociado a las herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad. 				
INVOLUCRADOS				
<ul style="list-style-type: none"> - OADETIC. - Gestión del talento humano. - Dueños y/o administradores de los procesos o áreas de la Entidad. 				
ALCANCE DEL PROYECTO				
- Todos los procesos.				
HITOS DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el nivel de conocimiento de los grupos de interés sobre las soluciones TIC en operación. - Ejecutar el proceso de uso y apropiación de TIC. - Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre los métodos y soluciones TIC en operación. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 59 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA4
<ul style="list-style-type: none"> - Generar métricas para evaluar el uso y apropiación logrado. - Ajustar los planes de continuidad del cambio TIC. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

Proyectos: Portal Web - WEB

Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:

8. Mantener actualizado el botón de transparencia
9. Verificación de artículos sin uso
10. Verificación de usuarios del portal web
11. Verificación de actividad y contenido nuevo
12. Seguimiento a usuarios asignados para realizar actualizaciones al botón de transparencia

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		WEB1
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
PROYECTO:				
8.1. Mantener actualizado el botón de transparencia				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Se llevan a cabo actualizaciones mensuales y trimestrales de la información y documentación de las oficinas responsables de suministrar datos, empleando el formato de la Matriz ITA. Este formato especifica los procesos y la información que deben ser revisados y actualizados.				
BENEFICIOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado actual del uso y apropiación de la información durante el proceso de actualización. 				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 60 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB1
	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que la información esté siempre actualizada y que los artículos cumplan con la documentación y los requisitos solicitados. - Cumplimiento normativo y organizacional para facilitar la adherencia a los lineamientos internos y externos que exigen mantener al día la documentación y los procesos relacionados con la gestión de la información. - Soporte para la toma de decisiones proporcionando información actualizada y validada, lo que fortalece el proceso de toma de decisiones estratégicas basadas en datos confiables y relevantes. - Monitoreo del estado de uso y apropiación permitiendo evaluar periódicamente el grado de utilización y apropiación de la información en las oficinas responsables, garantizando su alineación con los objetivos organizacionales al momento de la actualización. 		
INVOLUCRADOS			
	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC. - Subdirecciones - Oficinas de la corporación 		
ALCANCE DEL PROYECTO			
	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos. 		
HITOS DEL PROYECTO			
	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la Matriz ITA como herramienta principal para identificar, organizar y estructurar los procesos y la información que requiere actualización periódica. - Hacer seguimiento a la matriz ITA Estableciendo un plan de monitoreo periodico. - Identificación y recopilación de los procesos y documentos existentes en las oficinas responsables. - Registro inicial en la Matriz ITA de los datos a evaluar y actualizar. - Establecer un mecanismo de revisión y validación para garantizar que toda la información actualizada cumpla con los estándares de calidad, normativos y organizacionales. 		
RECURSOS NECESARIOS			
	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 		

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB1
	Tiempo Implementación:	CORTO	Prioridad
			Alta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 61 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB1
PROYECTO:			
8.2. Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA.			
Patrocinador			
Dirección General			
OBJETIVO			
Realizar el seguimiento continuo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Matriz ITA, con el propósito de garantizar la actualización, organización y disponibilidad de la información requerida, cumpliendo con las normativas de transparencia y acceso a la información pública.			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que la información pública esté actualizada y accesible, cumpliendo con las normativas legales. - Permite identificar y corregir inconsistencias en la carga y gestión de la información. - Asegurar que la entidad cumpla con los estándares establecidos por los organismos de control. - Proporciona una base sólida y bien documentada que facilita el proceso de auditoría interna o externa. - Permite monitorear el estado de cumplimiento en tiempo real y realizar ajustes cuando sea necesario. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC. - Subdirecciones - Oficinas de la corporación 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos. 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y documentación de los lineamientos establecidos en la Matriz ITA. - Recolección y consolidación de los datos necesarios para cumplir con los requerimientos de la matriz. - Registro y estructuración de la información inicial en la matriz. - Identificación y corrección de errores o faltantes detectados durante el seguimiento. 			
RECURSOS NECESARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo OADETIC. - Profesionales que intervienen en el proceso. - Consultoría o acompañamiento si se requiere. 			

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB1
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad
			Alta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 62 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB1
PROYECTO:			
8.3. Reestructuración y actualización de la página principal..			
Patrocinador			
Dirección General			
OBJETIVO			
Llevar a cabo la reestructuración y actualización del portal web de Cortolima con el propósito de optimizar su diseño, garantizar la organización y accesibilidad de la información publicada, y asegurar que el contenido refleje de manera clara y precisa los lineamientos institucionales. Este proceso busca fortalecer el cumplimiento de las normativas de transparencia y facilitar el acceso de los usuarios a la información relevante de la corporación.			
BENEFICIOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Facilita a los usuarios el acceso rápido y eficiente a la información relevante de la corporación. - Asegurar que el portal cumpla con los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública. - Mejora la organización y presentación de la información, haciendo que el portal sea más intuitivo y fácil de navegar. - Garantiza que los contenidos del portal estén siempre al día con las políticas y actividades actuales de Cortolima. - Proporcionar a los usuarios una plataforma más accesible para interactuar con la corporación y acceder a servicios en línea. 			
INVOLUCRADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC. - Subdirecciones - Oficinas de la corporación 			
ALCANCE DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los procesos. 			
HITOS DEL PROYECTO			
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de prototipos del nuevo diseño para su validación por parte de los usuarios y el equipo interno. - Validación del diseño propuesto con los stakeholders clave de la corporación y aprobación para proceder con el desarrollo. - Reestructuración y carga de los nuevos contenidos de acuerdo con los lineamientos establecidos. - Adaptación del portal para asegurar su correcta visualización y funcionamiento en dispositivos móviles y navegadores web más utilizados. - Seguimiento post-lanzamiento para identificar posibles problemas y realizar ajustes según sea necesario. 			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 63 de 114

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB1
-	Publicación oficial del portal web de Cortolima con la nueva estructura y contenido actualizado.		
RECURSOS NECESARIOS			
-	Equipo OADETIC.		
-	Profesionales que intervienen en el proceso.		
-	Consultoría o acompañamiento si se requiere.		

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 64 de 114

7.3. HOJA DE RUTA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS

En este capítulo se presenta la hoja de ruta en la cual se visualizan los plazos de ejecución de los proyectos:

COMPONENTE	ACTIVIDAD				
	DESCRIPCION	CANTIDAD	ENTREGABLE / PRODUCTO (EVIDENCIA)	FECHA INICIO	FECHA FIN
Estrategia	<i>Actualizar el PETI en Cortolima</i>	<i>1</i>	<i>Plan Actualizado</i>	<i>03/02/2025</i>	<i>31/12/2025</i>
	<i>Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial</i>	<i>70%</i>	<i>Propuesta de Arquitectura Empresarial</i>	<i>03/02/2025</i>	<i>31/12/2025</i>
	<i>Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima</i>	<i>1</i>	<i>Portafolio de Servicios Actualizado</i>	<i>03/02/2025</i>	<i>31/12/2025</i>
Gobierno	<i>Realizar mantenimiento a la estructura de Gestión de TI</i>	<i>1</i>	<i>Documentación de Mantenimientos realizados a la estructura de Gestión de TI</i>	<i>03/02/2025</i>	<i>31/12/2025</i>
	<i>Medición a los indicadores de los procedimientos OADET</i>	<i>8</i>	<i>Reportes de estadísticas indicadores OADET</i>	<i>03/02/2025</i>	<i>31/12/2025</i>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 65 de 114

Información	<i>Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic</i>	1	<i>Informe documento Arquitectura Empresarial - Sistema de Información deber ser</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"</i>	1	<i>Documento con información de Gestión Documental de Correspondencia para KPI e indicadores</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Estructura del modelo de Gobernanza de Datos</i>	1	<i>Documento de la estructura de gobernanza de datos</i>	03/02/2025	31/12/2025
Sistemas de Información	<i>Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima</i>	1	<i>Documento Arquitectura de información</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Realizar el mantenimiento y soporte del Sistema ERP</i>	1	<i>Reporte de tickets de los módulos del Sistema de ERP</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de tramites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados</i>	1	<i>Reporte de tickets del Sistema de trámites</i>	03/02/2025	31/12/2025

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 66 de 114

	Modernizar sistema de información de correspondencia y gestión documental	70%	Documento con el Sistema de Información de Gestión Documental de Correspondencia, Justificación de Oportunidad y Conveniencia, Contratación y Pruebas para la implementación del nuevo sistema de información de correspondencia	03/02/2025	31/12/2025
	Mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Corporación integrados con el ERP y el sistema de tramites ambientales.	1	Documento con web services entre ERP, Siscar y Tramites ambientales para la integración	03/02/2025	31/12/2025
	Realizar soporte, mantenimiento y/o desarrollo de los sistemas de información de desarrollo propio	1	Documento con reporte de soportes, mantenimientos y/o desarrollos, módulo de Vacaciones de la intranet	03/02/2025	31/12/2025

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 67 de 114

	<i>Mantenimiento de mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información internos y externos usados por la Corporación.</i>	1	<i>Informe de mecanismos de interoperabilidad entre los sistemas de información implementados, no se realizará web services entre Cortolima y el Sistema de Ingresos, y que los sistemas de sysman, syscar y tramites en línea realicen la integración</i>	03/02/2025	31/12/2025
Sistemas de Información Geográfica SIG	<i>Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica</i>	1	<i>Informe de actualización del Sistema de Información geográfico</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Diseñar e implementar la nueva interfaz del sistema de información geográfica</i>	100%	<i>Puesta en marcha de la nueva interfaz del Sistema de Información Geográfica</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Georeferenciación de Trámites e Inversión articulada con el SIG</i>	100%	<i>Reportes y pruebas de interoperabilidad con la base de datos geográfica</i>	03/02/2025	31/12/2025

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 68 de 114

Servicios Tecnológicos	<i>Analizar alternativas y soluciones de continuidad en la Nube</i>	1	<i>Alternativas de continuidad analizadas</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Entrega de la mesa de servicios de TI</i>	1	<i>informe de implementación de la mesa de servicios de TI</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI</i>	1	<i>Informe del seguimiento del plan de mantenimiento preventivo y evolutivo</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Implementar y socializar nueva intranet Corporativa</i>	1	<i>Evidencias socialización y capacitación</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Mantener la operación del sistema de aeronaves no tripuladas</i>	100%	<i>Informe de vuelos</i>	03/02/2025	31/12/2025
Uso y apropiación	<i>Implementar la estrategia de Uso y Apropiación de TIC</i>	1	<i>Informe de Seguimiento de la estrategia de uso y apropiación de TIC</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Implementar el plan de gestión del cambio de TIC</i>	1	<i>Informe de Implementación del plan de gestión de cambios TIC</i>	03/02/2025	31/12/2025

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 69 de 114

	<i>Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos</i>	1	<i>Portal de Datos Abiertos Geográficos actualizado</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Ajustar el plan de comunicaciones del PETI</i>	1	<i>Plan de Comunicaciones OADET actualizado</i>	03/02/2025	31/12/2025
Portal Web	<i>Mantener actualizado el botón de transparencia</i>	1	<i>Matriz ITA</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA.</i>	1	<i>Matriz ITA</i>	03/02/2025	31/12/2025
	<i>Reestructuración y actualización de la página principal.</i>	1	<i>Se llevará a cabo la reestructuración y actualización del portal web para optimizar su diseño, funcionalidad y presentación de información.</i>	03/02/2025	31/12/2025

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 70 de 114

8. PLAN PARA ADOPTAR EL MODELO DE GESTIÓN DE AE

En este capítulo se propone la definición de un modelo de sostenibilidad de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, la definición de un marco de operación inicial para el cumplimiento de las disposiciones del decreto 1078 de 26 de mayo de 2015 referidas a la gestión del componente TIC y la definición de la estrategia para el cambio de la imagen de TI frente las áreas misionales.

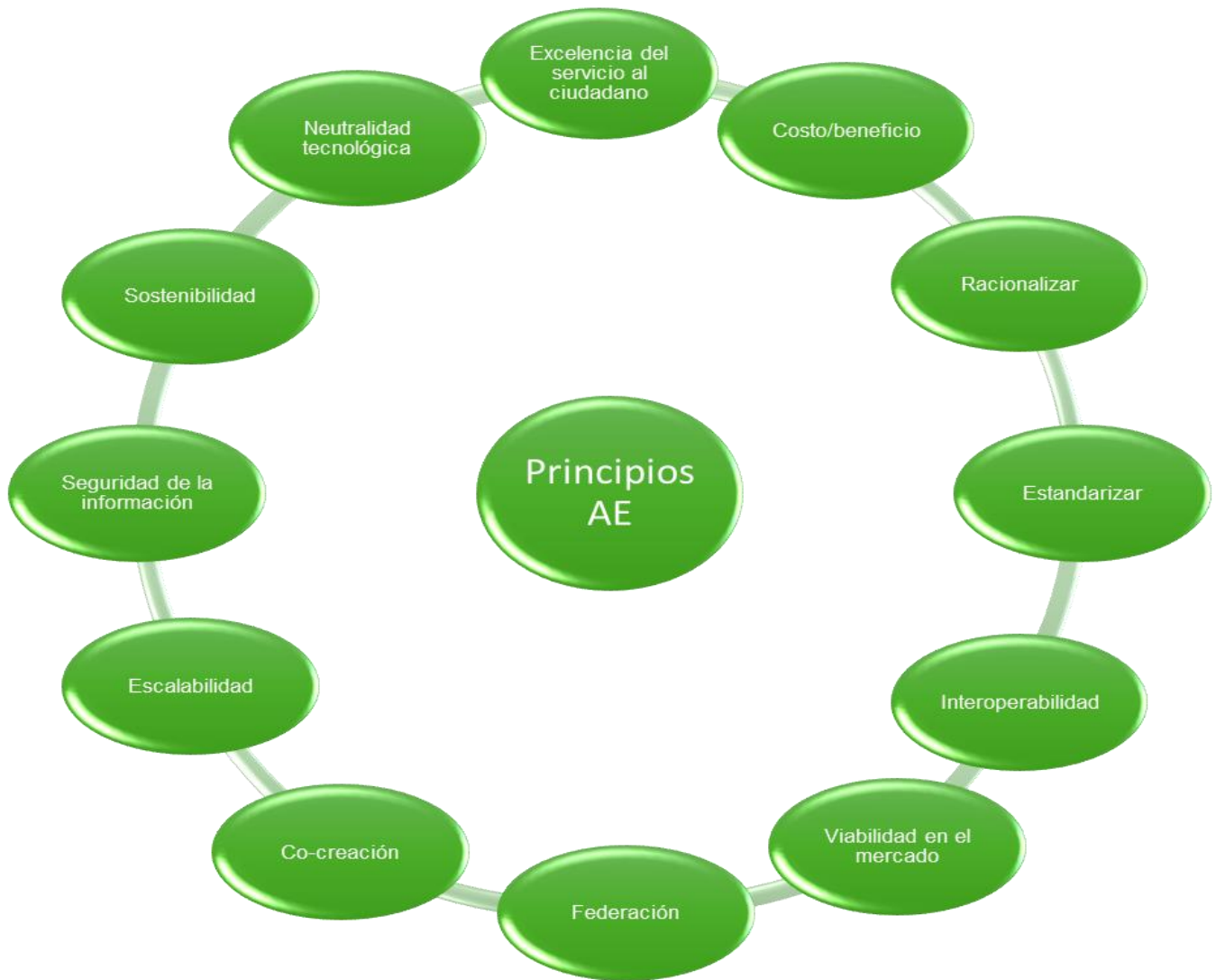
8.1. MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE LA AE PARA LA GESTIÓN DE TI

A continuación, se presenta el modelo de sostenibilidad de la AE para la gestión de TI de Cortolima.

8.1.1. PRINCIPIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

Los siguientes principios constituyen una línea base que debe regir el pensamiento y comportamiento del equipo de Arquitectura Empresarial de Cortolima para tomar las decisiones pertinentes a las soluciones tecnológicas que soportarán los requerimientos estratégicos de la entidad, es responsabilidad del equipo de Arquitectura revisar a tener en cuenta de acuerdo al marco de referencia de Arquitectura de TI del MinTIC: periódicamente los principios y proponer ajustes con el objetivo de aplicar cambios de acuerdo a la necesidad y políticas de la Entidad, la siguiente gráfica muestra los principios.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 71 de 114



1. **Excelencia del servicio al ciudadano:** para fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado.
2. **Costo/beneficio:** garantizar que las inversiones en TI tengan un retorno medido a partir del impacto de los proyectos.
3. **Racionalizar:** optimizar el uso de los recursos, teniendo en cuenta criterios de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 72 de 114

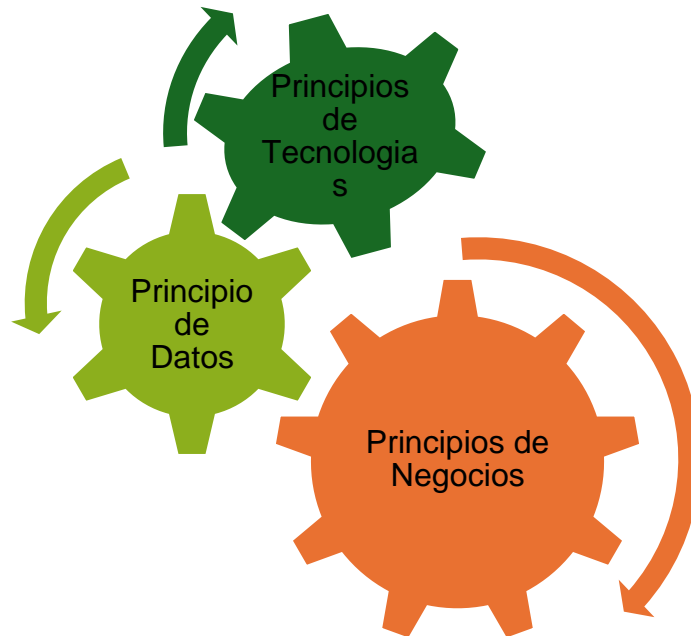
pertinencia y reutilización.

4. **Estandarizar:** ser la base para definir los lineamientos, políticas y procedimientos que faciliten la evolución de la gestión de TI del Estado colombiano hacia un modelo estandarizado.
5. **Interoperabilidad:** fortalecer los esquemas que estandaricen y faciliten el intercambio de información, el manejo de fuentes únicas y la habilitación de servicios entre entidades y sectores.
6. **Viabilidad en el mercado:** contener definiciones que motiven al mercado a plantear y diseñar soluciones según las necesidades del Estado colombiano.
7. **Federación:** debe establecer estándares, lineamientos y guías para la gestión de TI; así como un esquema de gobierno que integre y coordine la creación y actualización de los anteriores. La implementación del Marco es responsabilidad de cada entidad o sector.
8. **Co-creación:** permitir componer nuevas soluciones y servicios sobre lo ya construido y definido, con la participación de todas aquellas personas u organizaciones que influyen o son afectadas por el Marco de Referencia.
9. **Escalabilidad:** permitir la evolución continua y el ajuste de todos los componentes y dominios que integran el Marco, sin perder calidad ni articulación.
10. **Seguridad de la información:** permitir la definición, implementación y verificación de controles de seguridad de la información.
11. **Sostenibilidad:** aportar al equilibrio ecológico y cuidado del ambiente a través de las TI.
12. **Neutralidad tecnológica:** el Estado garantiza la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia. Se debe fomentar la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 73 de 114

eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia, y la adopción de tecnologías en armonía con el desarrollo ambiental sostenible.

Los siguientes principios guían el ejercicio de Arquitectura Empresarial de acuerdo con el marco metodológico TOGAF:



Categoría	Principios	Descripción
Negocio	Continuidad de Negocio	La Entidad debe contar con la capacidad para continuar sus funciones misionales, independientemente de los acontecimientos internos o externos. Errores de Hardware, Software, los desastres naturales, y la corrupción de datos no deben interrumpir o detener las actividades empresariales. Las funciones misionales de la Entidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 74 de 114

		deben ser capaces de operar con mecanismos de entrega de información alternativos.
Negocio	Aplicaciones de uso común	La duplicación de datos genera altos costos de operación y prolifera datos contradictorios.
Negocio	Cumplimiento de las normas y leyes	La Entidad debe cumplir con las leyes, políticas y regulaciones. Esto no impedirá mejoras en los procesos que conducen a cambios en las políticas y regulaciones.
Negocio	Gestionar la información es un asunto de todos	Los usuarios de la información son los principales interesados, o clientes, en la aplicación de la tecnología para hacer frente a una necesidad de negocio o misional de la Entidad. Con el fin de garantizar la gestión de la información debe estar alineada con la estrategia de la Entidad, de esta forma todas las organizaciones o áreas deben participar en todos los aspectos del entorno de la información. Los expertos misionales o de negocios de toda la empresa y el personal técnico encargado de desarrollar y mantener el entorno de información deben trabajar en equipo para definir conjuntamente las metas y objetivos de TI.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 75 de 114

Negocio	Responsabilidad de IT	Alinear con eficacia las expectativas con las capacidades de IT y los costos, de manera que todos los proyectos garanticen un retorno de inversión. Soluciones eficientes y eficaces tienen costos razonables y claros beneficios.
Negocio	Maximizar beneficios a la Entidad	Este principio encierra "servicio por encima de uno mismo". Las decisiones tomadas desde una perspectiva de toda la empresa tienen un mayor valor a largo plazo de las decisiones tomadas desde cualquier punto de vista organizativo particular. Máximo rendimiento de la inversión requiere decisiones de gestión de información que se adhieran a los conductores y las prioridades de toda la empresa. Ningún grupo minoritario redundará en detrimento de la prestación de la totalidad. Sin embargo, este principio no impedirá a cualquier grupo minoritario hacer su trabajo.
Negocio	Importancia de los principios	La forma para proporcionar un nivel consistente y medible de información de calidad a los tomadores de decisiones es si todas las organizaciones o áreas se rigen por los principios.
Negocio	Protección de la propiedad intelectual	Una parte importante de la propiedad intelectual de una empresa se encuentra alojado en el dominio de TI.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 76 de 114

Negocio	Orientación al Servicio	Orientación al servicio ofrece la agilidad empresarial a partir de flujos de información sin fronteras.
Datos	Vocabulario común y definiciones de datos	Los datos que se utilizará en el desarrollo de aplicaciones deben tener una definición común para permitir el intercambio de datos. Un vocabulario común facilitará la comunicación y el diálogo habilitado para ser eficaz. Además, se requiere para interconectar sistemas e intercambiar información.
Datos	Acceso a los datos	Amplio acceso a los datos conduce a la eficiencia y la eficacia en la toma de decisiones, y ofrece respuesta oportuna a las solicitudes de información y prestación de servicios. La información debe ser accedida por una amplia variedad de usuarios. Se reduce el tiempo gestión, de los servicios y la consistencia de los datos se mejora.

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 77 de 114

Datos	Datos como un activo	<p>Los datos son un recurso valioso corporativo; que tiene valor real y medible. En términos simples, el propósito de los datos es ayudar a la toma de decisiones. Contar con datos oportunos es fundamental para las decisiones precisas y oportunas. La mayoría de los activos de la empresa se manejan con cuidado, y los datos no son la excepción. Los datos son la base de nuestra toma de decisiones, por lo que también se deben manejar cuidadosamente para garantizar que sabemos dónde están, para confiar en su exactitud, y poder obtenerlos cuando y donde se requieran.</p>
Datos	Compartir datos	<p>Es menos costoso de mantener datos precisos a tiempo en una sola aplicación, y luego compartirlos, de lo que es mantener datos duplicados en múltiples aplicaciones. Usualmente la empresa tiene una gran cantidad de datos almacenados en muchas bases de datos incompatibles. La velocidad de recopilación de datos, la creación, transferencia y asimilación es impulsada por la capacidad de la organización para compartir de manera eficiente estas islas de datos en toda la organización.</p> <p>Datos electrónicamente compartidos se traducirá en una mayor eficiencia cuando se pueden usar entidades de</p>

 <p>CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima</p> 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 78 de 114

		datos existentes, sin necesidad de volver a teclear, para crear nuevas entidades.
Datos	Seguridad de los datos	<p>El intercambio abierto de información y la divulgación de información a través de la legislación pertinente debe equilibrarse con la necesidad de restringir la disponibilidad de información confidencial.</p> <p>Leyes y reglamentos existentes requieren la salvaguardia de la seguridad y la privacidad de los datos, al tiempo que permite el acceso libre y abierto. La información debe ser protegida para evitar la especulación injustificada, la mala interpretación, y el uso inapropiado.</p>
Datos	Datos verídicos	<p>Uno de los beneficios de un entorno con Arquitectura es la posibilidad de compartir los datos (por ejemplo, texto, vídeo, sonido, etc.) en toda la empresa. A medida que el grado de intercambio de datos crece y las unidades de negocio se basan en la información común, es esencial que sólo el administrador de datos gestione las decisiones sobre la gestión de los datos. Puesto que los datos pueden perder su integridad cuando se introducen varias veces, el administrador de datos tendrá la</p>

 <p>CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima</p> 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 79 de 114

		<p>responsabilidad exclusiva de la entrada de datos que elimina recursos de esfuerzo y de almacenamiento de datos redundantes humanos.</p> <p>El dueño de la información es responsable de la exactitud y actualidad de los datos, mientras que las responsabilidades de un administrador pueden ser más amplias e incluyen la normalización de datos y tareas de definición.</p>
Tecnología	Controlar la diversidad técnica o de tecnologías	<p>Hay un costo de la infraestructura necesario para apoyar las tecnologías alternativas para entornos de procesamiento. Hay otros costos de infraestructura incurridos para mantener múltiples construcciones de sistemas interconectados y su mantenimiento.</p> <p>Limitar el número de componentes soportados va a simplificar y reducir los costos de mantenimiento.</p> <p>Las ventajas empresariales de la diversidad técnica son: empaquetado estándar de los componentes; aplicaciones predecibles; valoraciones y retornos predecibles; pruebas predecibles; y una mayor flexibilidad para dar cabida a los avances tecnológicos. Tecnología común en toda la empresa brinda los beneficios de las economías de escala para la empresa.</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 80 de 114

		Costos de administración y de apoyo técnico se controlan mejor cuando los recursos limitados pueden centrarse en este conjunto compartido de la tecnología.
Tecnología	Facilidad de uso	Cuanto más un usuario tiene que entender la tecnología subyacente, menos productivo es. La facilidad de uso es un incentivo positivo para el uso de aplicaciones. Se anima a los usuarios a trabajar dentro del entorno integrado de información en lugar de desarrollar sistemas aislados para lograr la tarea fuera del entorno integrado de información de la empresa. Una aplicación debe ser tan intuitiva como conducir un automóvil diferente.
Tecnología	Cambios basados en requerimientos de negocio	Este principio fomenta un ambiente en el que el entorno de la información cambia en respuesta a las necesidades de la empresa, en lugar de tener el cambio de negocio en respuesta a los cambios de TI. Esto es para asegurar que el propósito del apoyo de información a la operación de los negocios es la base para cualquier cambio propuesto. Los efectos no intencionales en los negocios debido a los cambios de TI se reducirán al mínimo. Un cambio en la tecnología puede proporcionar una oportunidad para mejorar los procesos de negocio y,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 81 de 114

		<p>por tanto, cambiar las necesidades del negocio.</p>
--	--	--

8.1.2. MÉTODO DE DESARROLLO DE ARQUITECTURA (ADM)

El Método de Desarrollo de Arquitectura o ADM por sus siglas en ingles constituye el núcleo de TOGAF. Es un método para obtener Arquitecturas Empresariales que son específicas para la organización, y está especialmente diseñado para responder a los requerimientos de negocio o Entidades tanto privadas como públicas como es el caso de Cortolima. El ADM de TOGAF describe:

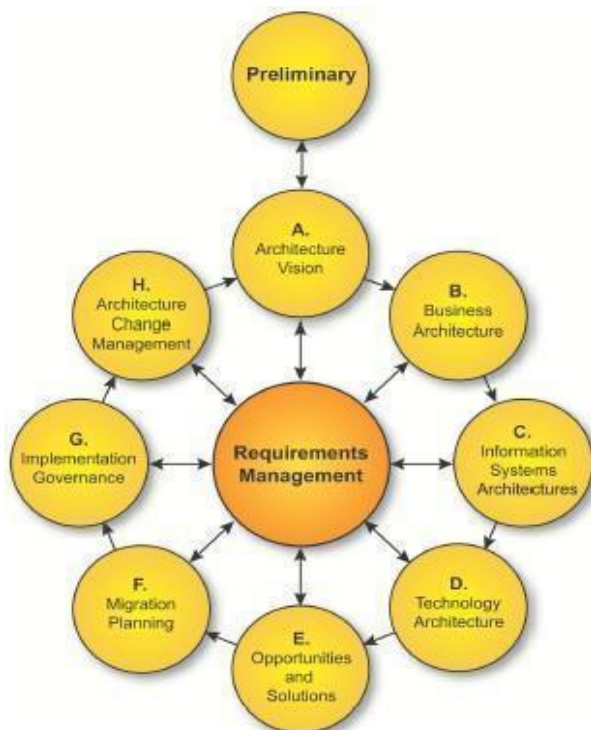
- Un modo confiable y probado para desarrollar y utilizar una Arquitectura Empresarial.
- Un método para desarrollar arquitecturas en diferentes niveles como: Negocio, Aplicaciones, Datos y Tecnología, que permita al arquitecto asegurar que unos conjuntos complejos de requerimientos se aborden adecuadamente.
- Un conjunto de guías y técnicas para el desarrollo de arquitectura.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 82 de 114

La siguiente gráfica ilustra el método de desarrollo de arquitectura empresarial (ADM) de acuerdo con TOGAF y sus diferentes fases:

La selección y adaptación de un marco de referencia y método de desarrollo de arquitectura es el punto de partida de un proyecto de arquitectura. Las 9 fases ilustradas en la gráfica anterior constituyen el plan de acción para la adopción del marco de referencia de Arquitectura Empresarial de acuerdo con TOGAF y debe ser abordado en una primera instancia por el equipo líder de Arquitectura Empresarial de Cortolima en cabeza de la Oficina de Tecnología de Información, quienes deben definir qué artefactos o entregables deben resultar de cada ejercicio de arquitectura (por fase), así como los criterios de aceptación y la calidad de los mismos. Una vez se determinen y validen las capacidades arquitectónicas necesarias incluyendo el Método de Desarrollo de Arquitectura, se puede dar continuidad al ejercicio de arquitectura haciendo claridad en la importancia de asegurar los recursos y capacidades necesarias para iniciar formalmente el ejercicio de arquitectura en la Entidad.

8.1.3. PROCESO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL



ADM
The Architecture
Development
Method

 Corporación Autónoma Regional del Tolima 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 83 de 114

La siguiente es una descripción general del proceso: *Gestionar la Arquitectura Empresarial*, proceso incluido en la cadena de valor de TI propuesto en el capítulo de Gobierno de TI (TO-BE):

Tipo de proceso Estratégico	Proceso	Descripción del proceso
	Gestionar la Arquitectura Empresarial	Establecer una Arquitectura común compuesta por los procesos de negocio, la información, los datos, las aplicaciones y las capas de la arquitectura tecnológica de manera eficaz y eficiente para la realización de las estrategias de la Entidad y de TI mediante la creación de modelos clave y prácticas que describan las líneas de partida y las arquitecturas objetivo. Definir los requisitos para la taxonomía, las normas, las directrices, los procedimientos, las plantillas, las herramientas y proporcionar un vínculo para estos componentes. Mejorar la adecuación, aumentar la agilidad, mejorar la calidad de la información y generar ahorros de costes potenciales mediante iniciativas tales como la reutilización de bloques de componentes para los procesos de construcción



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC

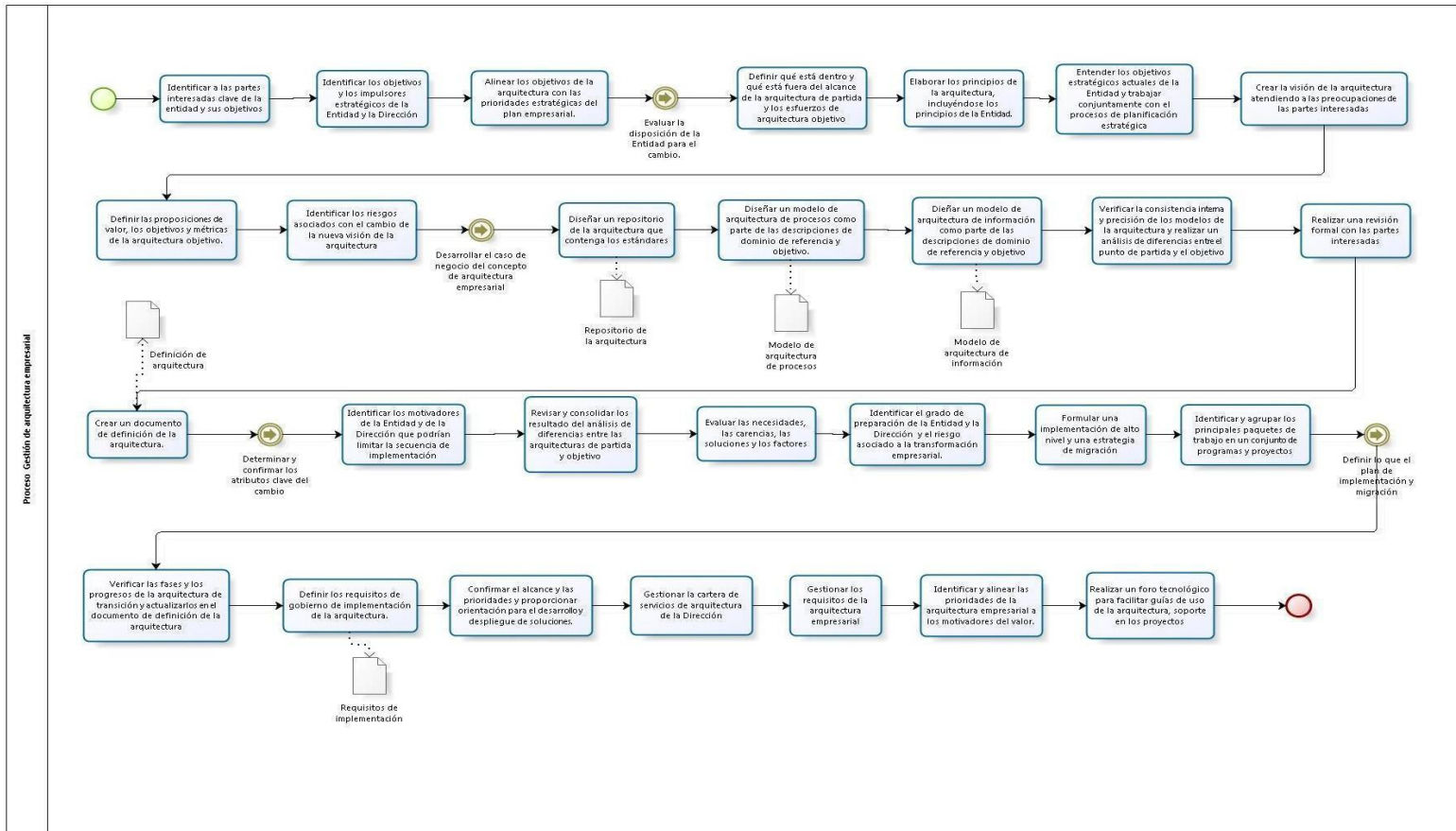
Código:

Versión:

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

Fecha:

Pág. 84 de 114



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 85 de 114

Entradas proceso AE	Salidas proceso AE
<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico Institucional • Principios corporativos • Principios de Arquitectura Empresarial. • Iniciativas - casos de negocio por aprobar. • Visión de la Arquitectura Objetivo. • Línea base de Arquitectura (Estado actual). 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de negocio aprobados • Proyectos priorizados • Arquitectura objetivo definida • Documento de la Arquitectura Objetivo. • Arquitectura Tecnológica objetivo. • Planes de implementación.

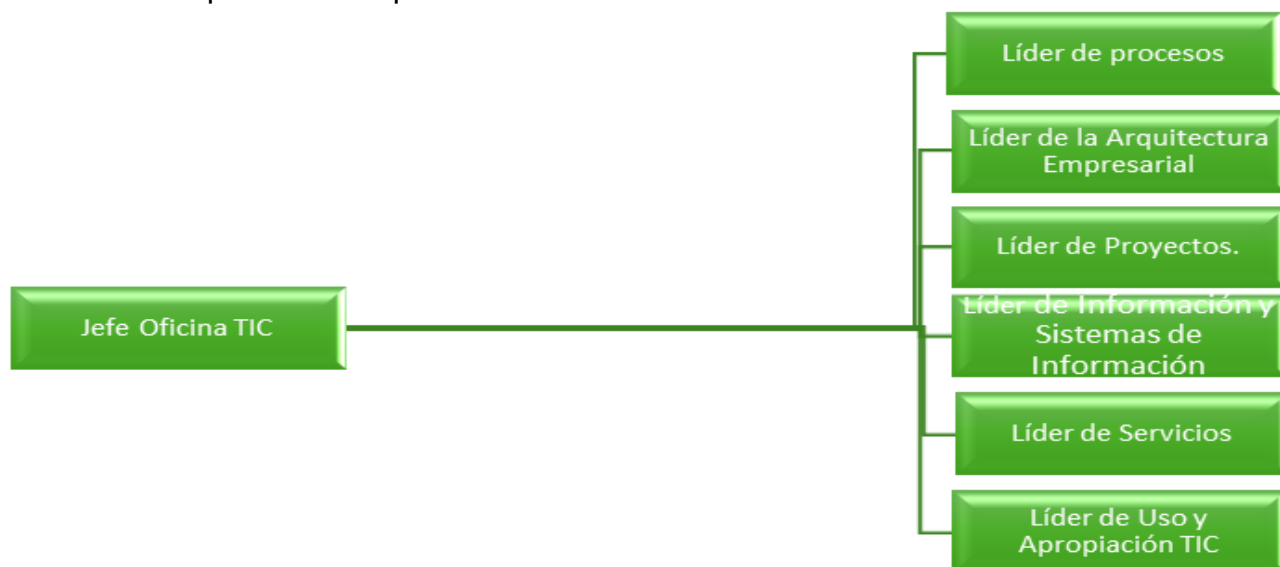
De acuerdo con la cadena de valor de TI y la descripción general del macro proceso *Gestionar la Arquitectura Empresarial*, se incluye como anexo la caracterización del respectivo proceso en donde se describen las actividades propuestas con base en las mejores prácticas de AE y gestión de TI.

Este proceso se encuentra descrito de manera integral independiente a la organización administrativa de la Entidad; su caracterización es una descripción genérica sugerida y corresponde a la Oficina de Tecnologías de Información detallarlo de acuerdo con los requerimientos y visión específica de la Entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 86 de 114

8.1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EQUIPO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

La siguiente gráfica ilustra la Estructura organizacional sugerida para gobernar la función de Arquitectura Empresarial de Cortolima:



/

Es importante que la Oficina de TIC como líder y abanderado de la implementación de la Arquitectura Empresarial de Cortolima defina en sus primeros ejercicios de arquitectura los integrantes del comité de arquitectura, se comuniquen sus roles, responsabilidades y servicios y/o productos esperado de cada integrante del comité de arquitectura como preámbulo a la realización del mismo.

8.1.5. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

La siguiente tabla muestra los roles de alto nivel que deben ser abordados por el equipo líder de Arquitectura Empresarial de Cortolima:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 87 de 114

Rol	Descripción	Responsable
Dirección Estratégica (Negocio).	<p>Dueños de procesos y líderes de los objetivos estratégicos, son los que definen las estrategias de la Entidad y la forma en que TI los debe apoyar. Definen la Arquitectura objetivo de negocio (misional). Posteriormente serán los Stakeholders de los proyectos contenidos en el RoadMap de Arquitectura.</p>	Directores y Jefes de área.
Oficina de Tecnologías de Información (TI).	<p>Son los especialistas de TI, encabezados por el líder de la Oficina de TI y Arquitectura Empresarial, con base en la estrategia corporativa, las necesidades, requerimientos de la Entidad y los puntos de vista y diagnósticos de TI definen la Arquitectura objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Datos e Información. -Aplicaciones. -Tecnológica. 	Equipo de TI

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 88 de 114

Comité de Arquitectura Empresarial.	Está compuesto por el equipo de AE de Cortolima, participan líderes y dueños de procesos de la Entidad, así como los líderes de TI responsables por el modelo de AE, en equipo definen el RoadMap de Arquitectura previa evaluación de prioridades, riesgos e impactos (gestión del cambio).	Equipo de AE
--	--	---------------------

La siguiente tabla muestra las responsabilidades de los diferentes roles de AE definidos en la tabla anterior:

GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL	ACTORES		
	COMITE ESTRATEGICO CORTOLIMA	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI)	COMITÉ DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL CRA
Prácticas de Arquitectura (Alto nivel)			
Entendimiento estratégico de la Entidad	R	A	C - I
Documentar principios (modelo AE) de Arquitectura Empresarial	C - I	R - A	C - I
Comunicar principios (modelo AE) de AE	C - I	R - A	C - I
Definir Métricas y Vistas de Arquitectura	C - I	R - A	C - I

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 89 de 114

Gestionar los requerimientos	C - I	R - A	C - I
Evaluar y priorizar requerimientos	C - I	A	R
Evaluar la información (Arquitectura de Datos)	C - I	R - A	C - I
Evaluar las aplicaciones (Arquitectura de Aplicaciones)	C - I	R - A	C - I
Evaluar plataforma tecnológica (Arquitectura Tecnológica)	C - I	R - A	C - I
Gestionar Oportunidades y Soluciones (Diseño de soluciones)	C - I	R - A	C - I
Realizar estudio de mercado	C - I	R - A	C - I
Evaluar alternativas	C - I	R - A	C - I
Definir Road Map de Arquitectura	C - I	A	R
Gestionar los cambios de la AE	C - I	R - A	R
Evaluar las capacidades de TI	C - I	R - A	C - I
Planeación estratégica de TI (PETI)	C - I	R - A	C - I

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 90 de 114

R	Responsable	Responsable
A	Accountable	Doliente
S	Support	Soporte
C	Consulted	Consultado
I	Informed	Informado
-	No aplica	No aplica

8.1.6. COMITÉ DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

¿Qué es?

El comité de Arquitectura Empresarial es una reunión periódica de NO más de 2 horas donde se discuten y deciden temas relacionados al ejercicio de Arquitectura de la Entidad.

¿Cuándo?

Iniciando el ejercicio de Arquitectura se sugieren reuniones con frecuencia quincenal, sin embargo, no habrá novedades significativas en los temas tratados ya que dependen de los avances realizados en el periodo, una vez haya tomado ritmo el ejercicio de Arquitectura se puede realizar reuniones con frecuencia mensual para evaluar asuntos pendientes y nuevos.

¿Quiénes?

Los llamados a participar en este comité son: Director General, Directores, Gerentes o Jefes de las áreas misionales y operativas, y por su puesto los líderes de Arquitectura de la Entidad.

Se recomienda que siempre asistan los líderes responsables de las áreas estratégicas de la Entidad; pero pueden ser invitados a parte o asesores de la Entidad, alguna jefatura de un área estratégica, un nuevo departamento, el administrador de alguna sucursal que se desea evaluar y en general que

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 91 de 114

estén presentes aquellas personas que, aunque no participan en la operación cotidiana, sí tienen impacto en la toma de decisiones.

¿Qué NO es un Comité de Arquitectura?

No es una ni debe pretender sustituir la sesión mensual de Junta Directiva. No es ni debe tratarse como una reunión de socios. No es una sesión de planeamiento estratégico, ni sustituye espacios de construcción y definición de estrategias específicas de las diferentes áreas de la organización.

¿Prácticas?

Revisar lo sucedido durante el periodo que acaba de terminar, avances, eventualidades y en general estado de los proyectos de las áreas interesadas.

Gestionar los requisitos del periodo, modificaciones o nuevos requisitos de las diferentes áreas.

Tomar decisiones operativas acerca de la Arquitectura objetivo, incluye priorización de iniciativas o proyectos, evaluar dependencias entre proyectos, gestionar los riesgos de las decisiones, gestionar el cambio en sus diferentes fases (antes, durante y después de implementar los proyectos o iniciativas).

Monitorear indicadores del proceso de Arquitectura del periodo, revisar las líneas base de los diferentes proyectos, evaluar la eficiencia de los mismos, valor presente y futuro, así como proyectar los resultados e impactos positivos o negativos producto de los cambios presentes o futuros.

¿Cómo sacar mayor provecho del Comité de Arquitectura?

1. Debe convertirse en un hábito. Crear la reunión periódica (mensual) de Comité de Arquitectura Empresarial como una actividad de participación obligatoria, prioritaria y puntual.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 92 de 114

2. Debe contener un protocolo o secuencia. Siempre a una hora y que sea oportuna, es lo mejor para facilitar la participación de todos a tiempo, comienza con una motivación clave del Director General o líder de Arquitectura.
3. La minuta debe ser enviada con anticipación. Alguien debe tener la tarea de resumir la reunión anterior y enviarla junto con la minuta o acta de la siguiente, se agregan los asuntos que serán discutidos o situaciones que serán planteadas en el próximo comité.
4. Los tiempos de cada participante deben ser administrados. Optimizar el tiempo para tomar las mejores decisiones relacionadas a la Arquitectura Objetivo.
5. La reunión debe estar orientada a resultados. Cada Director, Jefe o líder debe tener claro el estado de la Arquitectura actual y cuáles son los resultados que se esperan del ejercicio de Arquitectura (Visión) aplicado sobre el área y/o proceso a cargo.
6. Invitar expertos a las sesiones. Muchas decisiones son apoyadas por personas externas a la Entidad; pero que por su posición, experiencia o relación con la compañía aportan información adicional para mirar, resolver o tomar una decisión importante dentro de la empresa a nivel operativo. Invitar consultores, asesores legales, expertos en algún tema técnico. Para estas personas, igual el tiempo tiene que ser “dosificado” para evitar que consuman más tiempo de la cuenta en la reunión.

8.1.7. PROGRAMAR LOS EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

La siguiente gráfica representa la hoja de ruta (roadmap) sugerida para abordar el ejercicio de Arquitectura Empresarial en Cortolima:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 93 de 114

Entradas proceso AE	Salidas proceso AE
<ul style="list-style-type: none"> ● Plan estratégico Institucional ● Principios corporativos ● Principios de Arquitectura Empresarial. ● Iniciativas - casos de negocio por aprobar. ● Visión de la Arquitectura Objetivo. ● Línea base de Arquitectura (Estado actual). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Casos de negocio aprobados ● Proyectos priorizados ● Arquitectura objetivo definida ● Documento de la Arquitectura Objetivo. ● Arquitectura Tecnológica objetivo. ● Planes de implementación.

De acuerdo con la cadena de valor de TI y la descripción general del macro proceso Gestionar la Arquitectura Empresarial, se incluye como anexo la caracterización del respectivo proceso en donde se describen las actividades propuestas con base en las mejores prácticas de AE y gestión de TI.

Este proceso se encuentra descrito de manera integral independiente a la organización administrativa de la Entidad; su caracterización es una descripción genérica sugerida y corresponde a la Oficina de Tecnologías de Información detallarlo de acuerdo con los requerimientos y visión específica de la Entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 94 de 114

HOJA DE RUTA - CORTOLIMA		01-2021	02-2021	03-2021	04-2021	01-2022	02-2022	03-2022	04-2022	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	01-2024	02-2024	03-2024	04-2024	01-2025	02-2025	03-2025	04-2025	
PROGRAMA	PORTAFOLIO DE PROYECTOS	Corto plazo				Mediano Plazo								Largo Plazo								
ESTRATEGIA	Adoptar el PETIC en Cortolima																					
	Implementar en Cortolima el proceso de Arquitectura Empresarial																					
	Definir e implementar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima																					
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Estrategia de TI.																					
GOBIERNO	Promover la Oficina Estratégica de TIC de Cortolima																					
	Diseñar e implementar los procesos, indicadores, estructura y roles para la Oficina TIC																					
	Adoptar y adaptar métodos de gestión de TI (ITIL, TOGAF, PMI, COBIT, SCRUM), (Indicadores de gestión TIC).																					
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Gobierno de TI.																					
INFORMACIÓN	Diseñar e implementar el modelo de gobierno de información																					
	Implementar un modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data".																					
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Información.																					
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Diseñar el Sistema Integrado de Información de Cortolima																					
	Implementar un sistema de información y gestión integrado que permita la digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos																					
	Desarrollar / Implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima																					
	Realizar el mejoramiento del Sistema ERP																					
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Sistemas de Información.																					
	Actualización tecnológica - Infraestructura áreas																					
	Implementar Alta Disponibilidad para la plataforma tecnológica - Centro de Datos y equipos gestionados TIC																					
	Implementar el plan de continuidad de negocio (BCP) para la plataforma tecnológica.																					
USO Y APROPIACIÓN	Implementar la función de mesa de servicios de TI (de forma tercerizada).																					
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Servicios Tecnológicos.																					
	Diseñar e implementar la estrategia de Uso y Apropriación de TIC.																					
	Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.																					
	Implementar el plan de capacitación de TIC.																					
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Uso y Apropriación.																					

Corresponde al Comité de Arquitectura realizar la identificación y priorización inicial en las primeras reuniones del comité de AE, de acuerdo con la hoja de requerimientos identificados a partir de las entrevistas realizadas con el equipo directivo de la Entidad dentro de marco del presente proyecto.

Se sugiere a la Oficina de Tecnología de Información como líder del comité de Arquitectura dar prioridad al desarrollo de las Capacidades Arquitectónicas e inducción a la Entidad acerca del Método de AE para asegurar el entendimiento, uso, apropiación,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 95 de 114

adaptación y transición al nuevo método de trabajo basado en Arquitectura Empresarial antes de iniciar el ejercicio de arquitectura.

8.2. MARCO DE OPERACIÓN INICIAL

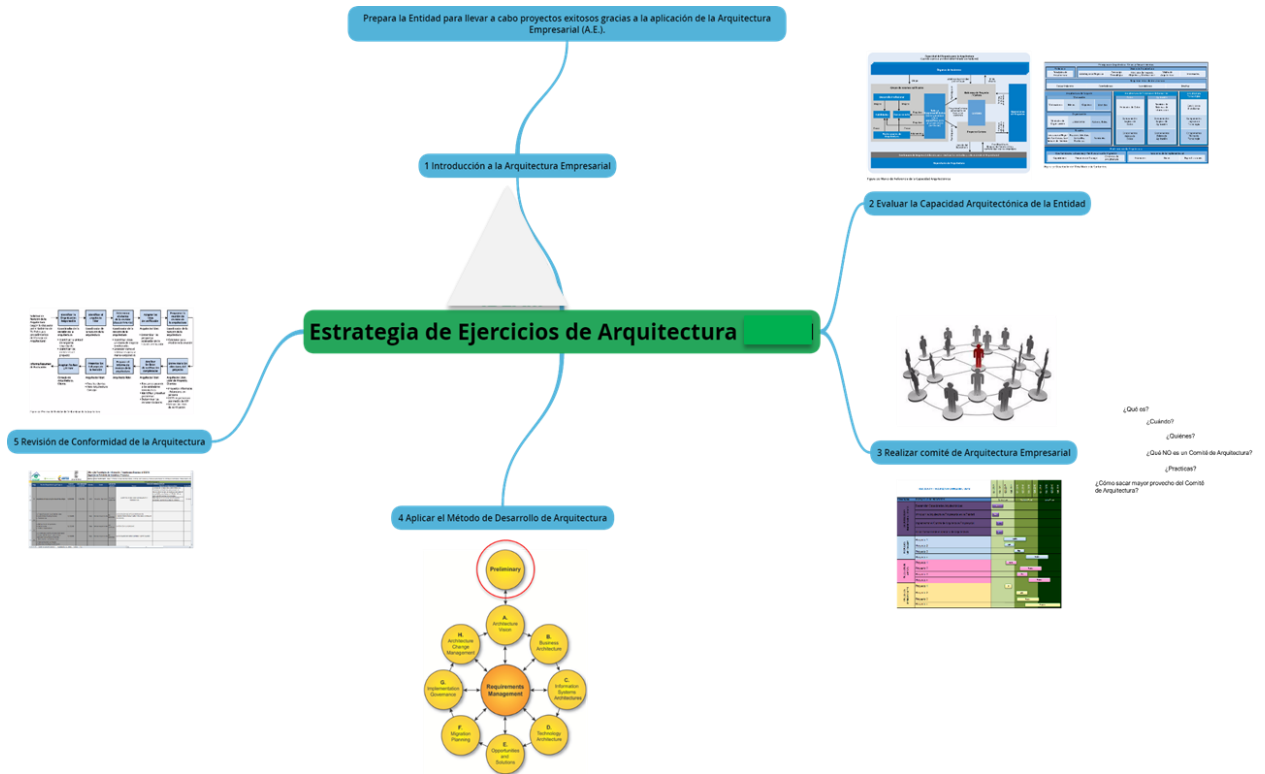
A continuación, se presenta la definición del marco de operación inicial para el cumplimiento de las disposiciones del decreto 1078 de 26 de mayo de 2015 referidas a la gestión del componente TIC.

Este capítulo conforma una guía para la puesta en marcha del modelo de gestión estratégico basado en Arquitectura Empresarial, dicta lineamientos que propenden por el desarrollo de la estrategia de AE, asegurando el conjunto de capacidades necesarias para realizar el ejercicio de arquitectura y dar continuidad al mismo, así como los pasos a seguir a partir de la formalización de la función de arquitectura en la Entidad, identifica los actores, recursos necesarios y su estado actual de cara a su implementación e identifica las principales necesidades de Cortolima que dan inicio al proceso de Arquitectura para una futura alineación de conformidad con el plan estratégico vigente de la Entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 96 de 114

8.2.1. ESTRATEGIA PARA INICIAR EL EJERCICIO DE AE

La siguiente gráfica ilustra la estrategia de Ejercicios de Arquitectura a ser adoptada por Cortolima para dar continuidad al ejercicio de arquitectura en la Entidad:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 97 de 114

Paso 1: Introducción a la Arquitectura Empresarial.

Para que sirve	Herramientas
Prepara la Entidad para llevar a cabo proyectos exitosos gracias a la aplicación de la Arquitectura Empresarial (A.E.).	Introducción a la Arquitectura Empresarial (AE).
	Socializar el Gobierno de AE.
	Introducción y objetivo del Comité de AE.

Paso 2: Evaluar la Capacidad Arquitectónica de la Entidad.

Para que sirve	Herramientas
Para asegurar que la Entidad cuenta con los recursos mínimos necesarios para realizar el ejercicio de arquitectura y dar continuidad al mismo de forma sostenible.	Marco de arquitectónica. referencia de capacidad arquitectónica
	Meta modelo de contenidos.
	Matriz de recursos de AE de la Entidad.

Paso 3: Realizar el comité de Arquitectura Empresarial.

Para que sirve	Herramientas
Para evaluar los requerimientos de arquitectura, alinearlos con la estrategia de la Entidad, generar proyectos, priorizar proyectos y asignar recursos para hacerlos realidad.	Equipo de Arquitectura definido.
	Hoja de ruta (Roadmap) de proyectos de arquitectura
	Matriz de control de requerimientos y/o proyectos de arquitectura.

Paso 4: Aplicar el Método de Desarrollo de Arquitectura (ADM).

Para que sirve	Herramientas
Para obtener Arquitecturas Empresariales que son específicas para la organización, y está	ADM de TOGAF.
	Técnicas y entregables principales del ciclo de ADM.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 98 de 114

<p>especialmente diseñado para responder a los requerimientos de negocio o Entidades.</p> <p>Para desarrollar arquitecturas en diferentes niveles como: Negocio, Aplicaciones, Datos y Tecnología, que permita al arquitecto asegurar que un conjunto complejo de requerimientos se aborde adecuadamente.</p>	<p>Modelos de referencia TOGAF, Marco de referencia de la Capacidad Arquitectónica, Repositorio de Arquitectura de Cortolima.</p>
---	---

Paso 5: Revisión de conformidad de la Arquitectura.

Para que sirve	Herramientas
<p>Para asegurar la conformidad de los productos y/o servicios fabricados en cada uno de los ejercicios de arquitectura.</p>	<p>Proceso de revisión de conformidad de la arquitectura</p>
	<p>Matriz de seguimiento y control de la Arquitectura.</p>

Es importante que la Oficina de TIC como líder de implementación del ejercicio de Arquitectura Empresarial de Cortolima, asegure los dos primeros pasos: Introducción a la Arquitectura Empresarial y Evaluar la Capacidad Arquitectónica de la Entidad, antes de continuar con el ejercicio de arquitectura (pasos 3 al 5), de tal forma que la Entidad cuente con las capacidades mínimas necesarias para realizar arquitectura en tiempo, forma y con la calidad esperada.

8.2.2. RECONOCER Y DOCUMENTAR LOS RECURSOS EXISTENTE PARA REALIZAR EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

La implementación de cualquier capacidad dentro de una organización requiere del diseño de la arquitectura en sus cuatro dominios: Negocio, Datos, Aplicaciones y

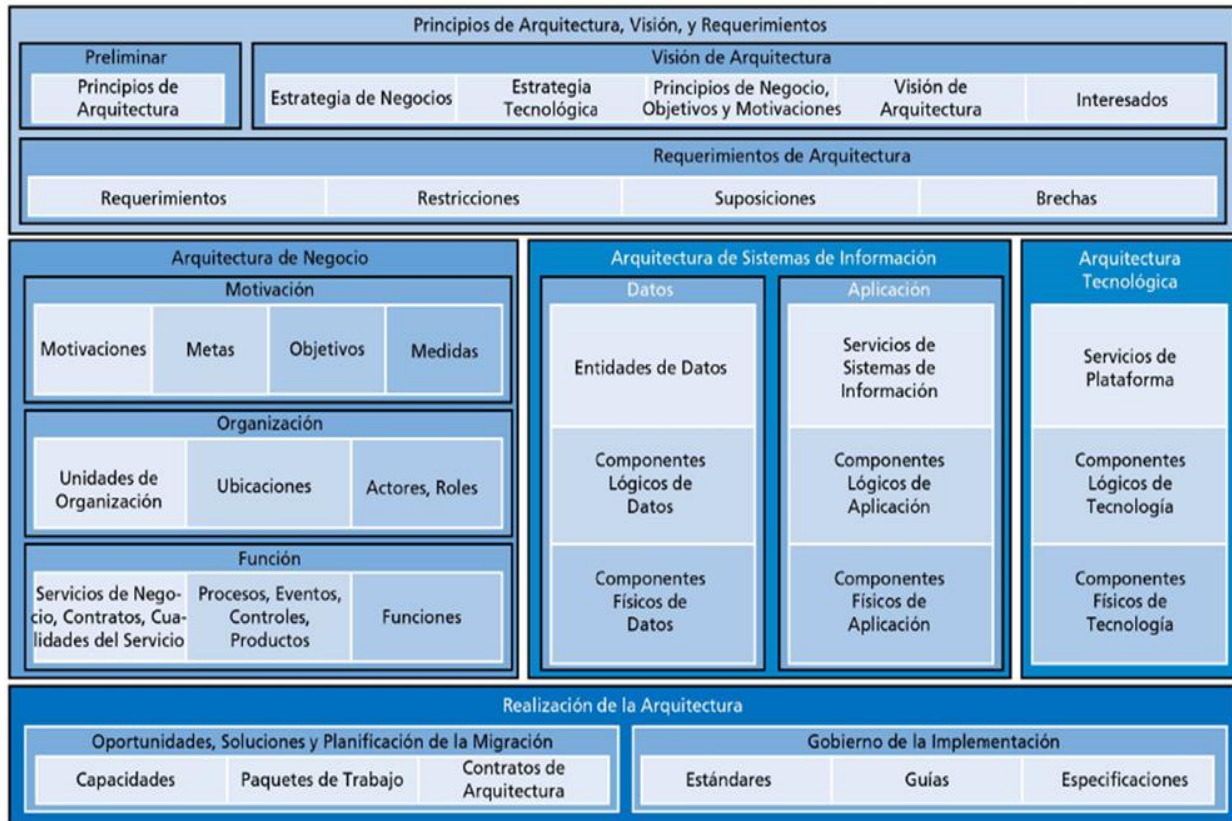
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 99 de 114

Tecnología. Por este motivo el establecimiento de la práctica de arquitectura dentro de Cortolima requiere el diseño de:

- **La Arquitectura de Negocio de la práctica arquitectónica**, que destaca el Gobierno de la Arquitectura, procesos de la arquitectura, estructura organizacional de arquitectura, requerimientos de información de la arquitectura, productos de la arquitectura, etc.
- **La Arquitectura de Datos**, que define la estructura del Repositorio de Arquitectura y Continuum de Empresa de la Organización.
- **La Arquitectura de Aplicación**, que especifica la funcionalidad y/o servicios de aplicación requeridos para permitir la práctica de arquitectura.
- **La Arquitectura Tecnológica**, la cual especifica los requerimientos de la infraestructura de la práctica de la arquitectura de apoyo a las aplicaciones de arquitectura y Continuum de Empresa.

La siguiente gráfica corresponde al Meta Modelo de Contenidos de acuerdo con TOGAF:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 100 de 114



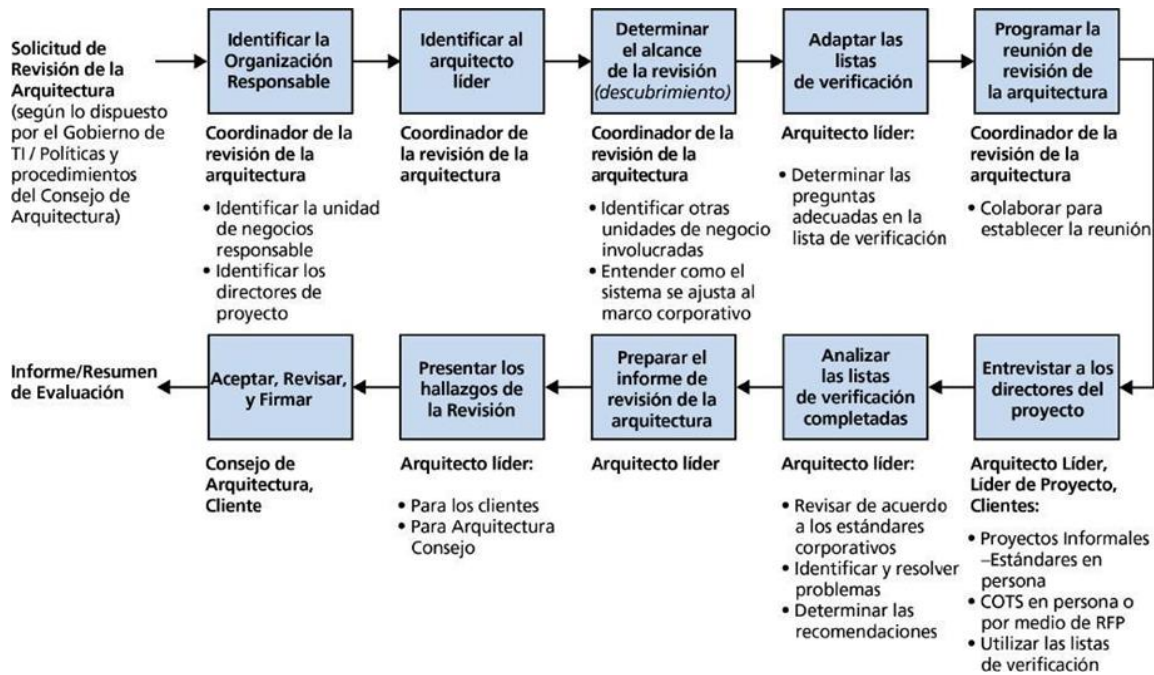
El Meta Modelo de Contenidos fue tomado como referente metodológico para identificar los principales recursos y/o artefactos que deben formar parte del Marco Metodológico de Arquitectura de Cortolima, por otra parte, sirve como artefacto y guía de referencia para desarrollar los entregables para cada ejercicio de arquitectura.

8.2.3. PROCESO DE REVISIÓN DE CONFORMIDAD DE LA ARQUITECTURA

La aplicación de la Arquitectura Empresarial para estructurar el desarrollo de una organización implica que los proyectos deben cumplir con el Plan de Itinerario de la arquitectura. Si este no fuera el caso, entonces debe haber una buena razón para no hacerlo. Para determinar si es así, se debe adoptar una estrategia de Conformidad de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 101 de 114

la Arquitectura con medidas específicas para asegurar la conformidad con productos y/o servicios resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial, la siguiente gráfica sugiere el proceso de Revisión de Conformidad de la Arquitectura de acuerdo con TOGAF:



8.2.4. MÉTRICAS DE LA AE

Los Indicadores clave de desempeño (o KPI por sus siglas en inglés: Key Performance Indicators) sugeridos para el proceso de Gestión de Arquitectura en Cortolima en un momento de madurez inicial, son los siguientes:

DIMENSIÓN ARQUITECTURA	
Número	AE-1
de indicador:	
Nombre	<i>Contribución de TI al diseño de servicios de la Entidad.</i>
del indicador:	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 102 de 114

Objetivo:	<i>Determinar el porcentaje de nuevos o mejores servicios de la Entidad que han sido mejorados con soluciones de TI.</i>	
Fórmula:	<i># Servicios de la Entidad optimizados con TI *100 / # de Servicios de la Entidad.</i>	
RANGOS		
ROJO	AMARILLO	VERDE
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

DIMENSIÓN ARQUITECTURA		
Número	AE-2	
de indicador:		
Nombre	<i>Indicador de eficiencia de procesos de la Entidad con TI.</i>	
del indicador:		
Objetivo:	<i>Controlar el porcentaje de procesos misionales optimizados en un % de tiempo, con soluciones de TI.</i>	
Fórmula:	<i># Procesos misionales optimizados en tiempo con TI *100 / # Procesos misionales de la Entidad.</i>	
RANGOS		
ROJO	AMARILLO	VERDE
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

DIMENSIÓN ARQUITECTURA		
Número	AE-3	
de indicador:		
Nombre	<i>Resultado de implantar políticas de TI en procesos de negocio.</i>	
del indicador:		
Objetivo:	<i>Determinar el porcentaje de procesos de la Entidad que deberán optimizar tiempos de ejecución por la implementación de una política específica de TI.</i>	
Fórmula:	<i># Procesos a ser impactados por implementación de políticas de TI *100 / # Procesos de la Entidad.</i>	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 103 de 114

RANGOS		
ROJO	AMARILLO	VERDE
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

DIMENSIÓN ARQUITECTURA		
Número	AE-4	
de indicador:		
Nombre	<i>Desviación presupuestal (TI).</i>	
del indicador:		
Objetivo:	<i>Medir el porcentaje de desviación del plan de inversión de los proyectos de TI.</i>	
Fórmula:	<i>Desviación Presupuestal = (Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Planeado) * 100</i>	
RANGOS		
ROJO	AMARILLO	VERDE
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

DIMENSIÓN ARQUITECTURA		
Número	AE-5	
de indicador:		
Nombre	<i>% Cumplimiento de TI a iniciativas del negocio.</i>	
del indicador:		
Objetivo:	<i>Identificar el porcentaje de iniciativas cumplidas por eficiencia de TI.</i>	
Fórmula:	<i>Cumplimiento de TI al negocio = # Iniciativas negocio con TI no retrasadas * 100 / Iniciativas de negocio con TI</i>	
RANGOS		
ROJO	AMARILLO	VERDE
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 104 de 114

Corresponde al comité de Arquitectura revisar, evaluar y adoptar los respectivos indicadores a partir del inicio del ejercicio de arquitectura para medir la eficiencia del mismo.

9. ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO DE IMAGEN DE TI

A continuación, se presenta la definición de la estrategia para el cambio de la imagen de TI frente las áreas misionales de Cortolima.



En la siguiente tabla se describen, de manera general, las actividades que conforman la estrategia para el cambio de imagen de TI y se relacionan con las fichas de iniciativas y/o proyectos descritas en el capítulo 2.2 "Principales proyectos caracterizados":

Dimensión	Actividad	Objetivo	Proyecto relacionado
Capacidades de gestión de TIC	Promover la Oficina de TIC's.	Fortalecer las Tecnologías de la Información de Cortolima,	GO01
	Asignar roles y		

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 105 de 114

	responsabilidades.	mediante la dotación de las capacidades necesarias para brindar apoyo a los objetivos estratégicos de la Entidad dando cumplimiento al Decreto 415 de 2016.	
	Gestión por procesos.	Adecuar el funcionamiento de la Oficina TIC de Cortolima acorde con el papel protagónico en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.	GO02
	Métodos y buenas prácticas de trabajo.	Mejorar el esquema de atención de la Oficina TIC mediante la incorporación de mejores prácticas de Tecnologías de la Información en Cortolima.	GO03
Modelo de gestión basado en AE.	Implementar la función de AE.	Incorporar dentro de la estrategia de Tecnologías de la Información de Cortolima, el principal instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI de Colombia y de esta manera habilitar la Estrategia de Gobierno en línea que permite desarrollar sus cuatro componentes: TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad.	ES02
	Comité de AE. Evaluar la conformidad de la AE.		
	Soluciones de alto impacto.	Implementar proyectos de tecnología de información con alto impacto para la operación de Cortolima que permitan optimizar los procesos misionales de la Entidad y por	SI1, SI2, SI3, SI4, INF2.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 106 de 114

		ende contribuyan al cumplimiento de metas Institucionales.	
Estrategia de operación de servicios TIC	Tercezar mesa de servicios.	Ajustarse al lineamiento LI.ST.09 – Mesa de Servicio para definir e implementar el procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de TI, a través de un único punto de contacto como es la mesa de servicio tercerizada.	ST3
	Migrar servicios hacia la nube (IPAS,PAAS, SAAS).	Ajustarse al lineamiento LI.ST.04 – Servicios en la nube validando que tipo de servicio puede ser migrado a la nube con la mejor relación costo-beneficio.	ST6
Gestión del Cambio, Uso y Apropiación y Comunicación.	Planes de capacitación y gestión del cambio.	Diseñar e implementar la estrategia de uso y apropiación de TIC para Cortolima, habilitando los planes de capacitación, gestión del cambio y continuidad del cambio sobre las soluciones de Tecnología de Información que soportan los procesos de la Entidad.	UA1
	Comunicar estado del portafolio de proyectos, indicadores de servicio (ROI).	Iniciativa relacionada al seguimiento de los indicadores de gestión del portafolio de proyectos de TI, adicional, al cumplimiento de los indicadores de servicio derivados de los procesos de TI definidos e implementados.	ES1, GO2.

10. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En la siguiente actividad después de aprobado el PETI en comité de desempeño institucional, se realizará el Plan de Comunicaciones del PETI de acuerdo a los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 107 de 114

lineamientos del Anexo 10.14-JCC Plan de comunicaciones PETI y en coordinación con la Oficina de Relacionamiento Institucional:

Información	Medios de difusión	Partes interesadas
Puntos Claves del Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI	Presentación realizada a la alta dirección para aprobación	Comité de Gestión y Desempeño Institucional
DOCUMENTO PETI	Página Web de la Entidad	Todas las partes interesadas pueden realizar la consulta en la página web de CORTOLIMA
	Correo Electrónico masivo	Correo electrónico Masivo a Funcionarios, contratistas y personas que tengan algún vínculo con CORTOLIMA que tengan un buzón de correo electrónico de la Entidad
	Nueva Intranet	Funcionarios, contratistas y personas que tengan algún vínculo con CORTOLIMA

11.HOJA DE RUTA PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 108 de 114

COMPONENTE	ACTIVIDAD					
	DESCRIPCION	CANTIDAD	ENTREGABLE / PRODUCTO (EVIDENCIA)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADOR
Estrategia	Actualizar el PETI en Cortolima	1 anual	Plan Actualizado (4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	PETI actualizado
	Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial	70%	Propuesta de Arquitectura Empresarial (línea base 50 % 1 en el 2do trimestre 10 % y 1 el 4to trimestre 10%)	3/2/2025	15/12/2025	% de avance de definición de arquitectura empresarial
	Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima	2 anuales	Portafolio de Servicios Actualizado 1 en el 2do trimestre y 1 el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	No. De actualizaciones al portafolio
Gobierno	Realizar mantenimiento a la estructura de Gestión de TI	2 anuales	Documentación de Mantenimientos realizados a la estructura de Gestión de TI (1 en el 2do trimestre y 1 el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Estructura modelo de Gestión de TI definida
	Medición a los indicadores de los procedimientos OADET	16 anuales	Reportes de estadísticas indicadores OADET 4 trimestrales	3/2/2025	15/12/2025	matriz de indicadores y nivel de cumplimiento de los indicadores

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 109 de 114

Información	Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic	1	Informe documento Arquitectura Empresarial - Sistema de Información deber ser	3/2/2025	15/12/2025	Documento de Arquitectura de información Deber Ser
	Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"	2 anuales	Documento con información de Gestión Documental de Correspondencia para KPI e indicadores (1 en el 2do trimestre y 1 el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Modelo de datos Generado KPI de Correspondencia definidos
	Estructura del modelo de Gobernanza de Datos	2 anuales	Documento de la estructura de de gobernanza de datos (1 en el 2do trimestre y 1 el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Documento de Gobernanza de datos definido
Sistemas de Información	Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima	1 anual	Documento Arquitectura de información (4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Documento de Arquitectura de información Deber Ser
	Realizar el mantenimiento y soporte del Sistema ERP	4 anuales	Reporte de tickets de los módulos del Sistema de ERP (1 trimestral)	3/2/2025	15/12/2025	No de tickets resueltos /No de tickets reportados

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 110 de 114

	Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de tramites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados	4 anuales	Reporte de tickets del Sistema de trámites (1 trimestral)	3/2/2025	15/12/2025	No de tickets resueltos/No de tickets reportados
	Modernizar sistema de información de correspondencia y gestión documental	1 anual	Documento con el Sistema de Información de Gestión Documental de Correspondencia, Justificación de Oportunidad y Conveniencia, Contratación y Pruebas para la implementación del nuevo sistema de información de correspondencia (4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Documento de Analisis, Justificación, Contrato y Pruebas
	Mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Corporación integrados con el ERP y el sistema de tramites ambientales.	1 anual	Documento con web services entre ERP, Siscar y Tramites ambientales para la integración (2do trimestre)	3/2/2025	1/7/2025	Documento de Implementación de los diferentes sistemas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 111 de 114

	Realizar soporte, mantenimiento y/o desarrollo de los sistemas de información de desarrollo propio	5 anuales	Documento con reporte de soportes, mantenimientos y/o desarrollos,(1 trimestral) modulo de Vacaciones de la intranet (2do trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Solicitudes de soporte realizadas/solicitudes de soporte requeridas
	Mantenimiento de mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información internos y externos usados por la Corporación.	1 anual	Informe de mecanismos de interoperabilidad entre los sistemas de información implementados, no se realizara web services entre Cortolima y el Sistema de Ingresos, y que los sistemas de sysman, syscar y tramites en linea realicen la integracion (2do trimestre)	3/2/2025	1/7/2025	Documento de interoperabilidad entre los diferentes sistemas
Sistemas de Información Geográfica SIG	Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica	2 anuales	Informe de actualización del Sistema de Información geográfico (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Informe Sistema de Información Geográfico Actualizado
	Diseñar e implementar la nueva interfaz del sistema de información geográfica	1 anual	Puesta en marcha de la nueva interfaz del Sistema de Información Geográfica (2do trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Informe de nuevo interfaz del Sistema de Información Geográfica

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 112 de 114

	Georeferenciación de Trámites e Inversión articulada con el SIG	1 anual	Reportes y pruebas de interoperabilidad con la base de datos geográfica (1 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Dashboard de Inversión y Trámites
Servicios Tecnológicos	Analizar alternativas y soluciones de continuidad en la Nube	2 anuales	Alternativas de continuidad analizadas (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Alternativa propuesta Plan de continuidad
	Entrega de la mesa de servicios de TI	2 anuales	Informe de implementación de la mesa de servicios de TI (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Acta de Entrega Mesa de Servicios de TI
	Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI	4 anuales	Informe del seguimiento del plan de mantenimiento preventivo y evolutivo 1 trimestral	3/2/2025	15/12/2025	Número de seguimientos realizados/No de seguimientos programados
	Implementar y socializar nueva intranet Corporativa	2 anuales	Evidencias socialización y capacitación (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Portal intranet funcionando
	Mantener la operación del sistema de aeronaves no tripuladas	4 anuales	Informe de vuelos 1 trimestral	3/2/2025	15/12/2025	Informe de vuelos actualizados

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 113 de 114

Uso y apropiación	Implementar la estrategia de Uso y Apropiación de TIC	2 anuales	Informe de Seguimiento de la estrategia de uso y apropiación de TIC (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Socializaciones realizadas
	Implementar el plan de gestión del cambio de TIC	2 anuales	Informe de Implementación del plan de gestión de cambios TIC (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Gestion de cambio de tic diseñados
	Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos	2 anuales	Portal de Datos Abiertos Geográficos actualizado ((1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	No. actualizaciones del portal
	Ajustar el plan de comunicaciones del PETI	2 anuales	Plan de Comunicaciones OADET actualizado (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	3/2/2025	15/12/2025	Plan Ajustado
Portal Web	Mantener actualizado el botón de transparencia	4 anuales	Matriz ITA (1 trimestral)	3/2/2025	15/12/2025	Actualización del cumplimiento

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC	Código:
		Versión:
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Fecha:
		Pág. 114 de 114

	Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA.	4 anuales	Matriz ITA (1 trimestral)	3/2/2025	15/12/2025	Matriz actualizada
	Reestructuración y actualización de la página principal.	4 anuales	Se llevará a cabo la reestructuración y actualización del portal web para optimizar su diseño, funcionalidad y presentación de información. (1 trimestral)	3/2/2025	15/12/2025	Página actualizada

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gladys Katherine Silva Garibello	Robinson Ochoa Moreno Jefe Oficina Asesora Planeación Institucional y direccionamiento Estratégico	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Jefe Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico TIC	Mesa Temática	Dirección General
17/01/2025	20/01/2025	29/01/2025